



# UACJ

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN DE DISEÑO EN TIEMPO REAL

#### PROGRAMA 2E140C1

#### VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y SERVICIOS ACADÉMICOS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PARA

### UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

PRESENTADA POR

#### CENTRO DE ANÁLISIS DE PROGRAMAS Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS, S.C.

JAQUELINE MEZA URÍAS - COORDINADORA DE LA EVALUACIÓN

JANETT SALVADOR MARTÍNEZ – ASESORA METODOLÓGICA

MARIANA RIVERA – EVALUADORA YOUTH

15/11/2024

## ÍNDICE

<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>Objetivo general y específicos de la evaluación</b>	<b>6</b>
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
<b>Esquema metodológico.</b>	<b>7</b>
<b>Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación</b>	<b>81</b>
<b>Hallazgos por tema metodológico</b>	<b>82</b>
<b>Análisis FODA</b>	<b>85</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>89</b>
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora</b>	<b>91</b>
Anexo I. Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones	92
Anexo II. Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025	98
Anexo III. Características de los indicadores para resultados	104
Anexo IV. Árbol del Problema	108
Anexo V. Árbol de objetivos	110
Anexo VI. Matriz de Alternativas	¡Error! Marcador no definido.
Anexo VII. Metas e Indicadores	113
Anexo VIII. Valoración Final de Diseño del Programa	117
Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre programas federales o estatales	121
Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora	130
<b>Bibliografía</b>	<b>136</b>

## Resumen ejecutivo

El Pp "2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior" tiene sus antecedentes en el año 2013 con el inicio de la implementación del Presupuesto Basado en Resultados en el gobierno del estado de Chihuahua, aunque no fue sino hasta el año 2023 cuando se le asigna el nombre actual. Tiene como Unidades Responsables (URs) a la Dirección General de Servicios Administrativos, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Dirección General de Vinculación e Intercambio, la Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles, la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica y la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El objetivo de la presente evaluación es identificar de manera oportuna la lógica interna de la intervención pública, así como, los instrumentos que con que cuenta el Programa para la atención del problema público, con el propósito de identificar si contiene los elementos necesarios que permiten prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, y en su caso, instrumentar mejoras que contribuyan a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

De los resultados de la evaluación se observó que la creación y diseño del Programa está plenamente justificada puesto que cuenta con un documento de diagnóstico elaborado de acuerdo con la normatividad estatal, sin embargo, dicho documento debe actualizarse. También se encontró que las URs del Pp cuentan con las atribuciones normativas necesarias para atender el problema público establecidas en el Reglamento General de Administración de la UACJ. Si bien en las entrevistas realizadas con las unidades responsables del Pp se informó que realizan un análisis colaborativo de las alternativas de solución al problema público que atiende el Programa, sin embargo, dicho análisis está incompleto ya que no considera la evaluación de cada alternativa con base en los criterios señalados por los Términos de Referencia de esta evaluación.

También es clara su contribución y vinculación con la planeación estratégica institucional, local, estatal y nacional. Esto se puede observar en los documentos de misión, visión y plan institucional de la UACJ, así como los planes de desarrollo estatal y nacional. Sin embargo, al ser el Pp de modalidad "E", prestación de servicios, no le son aplicables algunas preguntas de los Términos de Referencia de esta evaluación, ya que están más enfocados a programas de subsidios con reglas de operación que integran mecanismos de elegibilidad, poblaciones, proceso de selección, padrón de beneficiarios que incluya las características socioeconómicas de sus beneficiarios, estrategia de cobertura, entre otros.

No obstante, lo anterior, el Pp cuenta con instrumentos internos, como son los manuales de procedimientos, apegados a la normatividad de la UACJ para que cada una de las URs que participan en dicho programa puedan ofrecer los servicios de manera eficaz a las y los estudiantes de la Universidad.

En cuanto a la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad, los resultados de la evaluación mostraron que, aunque este apartado no le es aplicable al Pp, las URs que participan en el Programa tienen claramente definido en el documento de Diagnóstico que su población potencial y objetivo son las y los estudiantes de la Universidad. Asimismo, estas URs para proporcionar los servicios de tutoría, asesorías académicas y psicológicas, prácticas profesionales, servicio social, actividades artísticas, culturales y deportivas, así como la capacitación al personal administrativo de la UACJ, cuentan con formatos claros, estandarizados, de acceso público y apegados a la normatividad, mismos que son llenados por las y los solicitantes de los servicios y contienen datos generales de los mismos, lo que permite contar con información sistematizada sobre la demanda total de apoyos, y el avance que va teniendo el Programa respecto a su cobertura respecto al total de alumnos matriculados en cada ejercicio fiscal.

Respecto al análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se encontró que requiere reordenarse y reelaborarse ya que ésta presenta áreas de oportunidad, a nivel Fin, es necesario revisar el resumen narrativo ya que no sigue la Metodología del Marco Lógico (MML), y el indicador en ese nivel es un agregado de dos Componentes de la MIR. A nivel Propósito, es necesario revisar el resumen narrativo y el indicador ya que no es acorde al objetivo en ese nivel y tampoco ofrece información de resultados. A nivel de Componentes, el área de oportunidad está en la claridad de sus indicadores y en los supuestos, ya que se considera que algunos son factores internos del Programa. Finalmente, en lo que se refiere al nivel de Actividades, también se identificaron áreas de oportunidad en la claridad de los indicadores y en los supuestos.

En cuanto a las complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales, del análisis realizado se encontró que el Programa se complementa con 10 programas estatales, ya que, aunque algunos ofrecen componentes similares, están dirigidos a diferente población objetivo. Asimismo, se observaron coincidencias en el nombre del Programa con otros tres programas estatales.

Finalmente, se observó la clara visión del Programa respecto a salvaguardar la perspectiva de género y los derechos humanos. Al interior de la UACJ y por ende, el Pp se cuenta con el andamiaje institucional que promueve la equidad de género y la no discriminación contra las mujeres, principalmente al contar con una Unidad de Género encargada de implementar el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso

sexual en la UACJ. Asimismo, el Programa promueve el derecho humano a la educación, puesto que los servicios que ofrece coadyuvan a que las y los estudiantes de la UACJ logren alcanzar una formación integral contando con competencias y habilidades adecuadas para atender un entorno laboral competitivo y demandante.

## Objetivo general y específicos de la evaluación

### Objetivo general

Evaluar el diseño de los programas presupuestarios en el ejercicio actual coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como, de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objetivo de identificar si contiene los elementos necesarios que permiten prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

### Objetivos específicos

- Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica;
- Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
- Analizar y valorar la matriz de indicadores para resultados, así como la vinculación con el programa operativo anual;
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas de la administración pública federal y estatal; e
- Identificar si el problema en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

## Esquema metodológico.

### Tema I. Características del Programa

#### Antecedentes

Según información del Diagnóstico del Pp, para dar cumplimiento a la implementación del Presupuesto basado en Resultados, en el año 2013, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) integró tres programas presupuestarios (Investigación, Cobertura en Educación Superior y Docencia en Educación Superior) buscando alinearlos a las funciones sustantivas de la Institución (Docencia, Investigación y Extensión) (UACJ, 2024a).

En 2015 se llevó a cabo una reestructuración, pasando de tres programas (Investigación, Cobertura en Educación Superior y Docencia en Educación Superior) a cinco programas presupuestarios (Apoyo Institucional, Vinculación, Investigación, Cobertura y Docencia).

En el año 2023, se analiza la estructura de los programas y se fusionan para dar pie al programa "2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior".

#### Identificación del Programa presupuestario

**Nombre y clave presupuestaria:** 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior.

En el Diagnóstico del Pp se menciona la siguiente **definición** del programa: "Fortalecer los esquemas de vinculación de los egresados de educación superior con el sector educativo, social y productivo que incidan en el bienestar social, el crecimiento económico y la transferencia de conocimientos científicos tecnológicos con un alto grado de responsabilidad social, mediante la disposición transparente y oportuna de los recursos. Así como la difusión y divulgación del arte, la cultura y la ciencia en conjunto con la promoción del deporte para el fortalecimiento de la formación integral de manera incluyente y con sentido humanista que aporten soluciones innovadoras al entorno. (UACJ, 2024a)"

**Ente público coordinador:** Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ).



**Año de inicio de operación:** 2013

**Fuentes de financiamiento:** El programa se financia con recursos federales, recursos estatales, ingresos propios de entidades paraestatales y con ingresos para un fin específico.

#### **Problema o necesidad pública que se busca atender**

La problemática a atender establecida en el Diagnóstico del Programa es que “los Estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) cuentan con insuficientes programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social”.

#### **Misión y Visión del ente público operador del Programa**

La misión de la UACJ es “La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución pública, comprometida con su entorno, que satisface las necesidades de educación superior en el estado de Chihuahua con equidad y excelencia; se erige como un agente transformador, con alto liderazgo y que contribuye al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades, la cultura y las artes. Su misión es formar ciudadanos éticos, comprometidos con el desarrollo integral de sus comunidades y profesionalmente competitivos; crear, preservar, transmitir, aplicar y difundir conocimientos, así como extender los servicios universitarios a la sociedad para coadyuvar responsablemente a la atención de sus necesidades locales y regionales. La UACJ cumple su misión a través de un capital humano altamente calificado, programas académicos con reconocimiento de calidad, actividades de difusión cultural y divulgación científica, servicios de extensión y vinculación oportunos e innovadores, infraestructura y equipamiento físico y tecnológico de vanguardia que facilita el desarrollo de las funciones académicas y administrativas; así como mediante una estructura organizacional pertinente, equitativa, sustentable, transparente y certificada” (UACJ, 2024b).

Por su parte la Visión es “Para el año 2024 la UACJ es un referente nacional en la formación integral de ciudadanos que promueven éticamente el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades; en la generación pertinente a innovadora de conocimiento que incide en la solución de problemáticas reales del entorno; así como en la vinculación y extensión con los diversos sectores de la sociedad; es reconocida y cuenta con prestigio por su cobertura, excelencia, responsabilidad social, pluralidad, gobernanza, transparencia, transformaciones tecnológicas e inteligencia institucional”.

A partir de lo anterior, se observa que existe una relación directa entre la problemática planteada por el Programa con la visión de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, así



como con la misión. En cuanto a la visión, se establece que para el 2024 la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez será un referente nacional en la vinculación y extensión con los diversos sectores de la sociedad. En lo que se refiere a la misión, en su redacción se especifica la importancia de extender los servicios universitarios a la sociedad para coadyuvar responsablemente a la atención de sus necesidades locales y regionales, es decir, tanto la visión como la misión buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la promoción del desarrollo de las comunidades.

Tabla 1. Alineación del Pp a los planes nacional, estatal, sectorial e institucional vigentes

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 <sup>1</sup>	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 <sup>2</sup>	Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027 (Estado de Chihuahua) <sup>3</sup>	Plan Institucional de Desarrollo, 2018-2024
<b>Eje 2. Política Social</b>  Derecho a la educación	<b>Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua</b>  <b>Objetivo específico.</b> Ampliar la cobertura a nivel estatal en materia educativa.  <b>Estrategia:</b> garantizar el derecho a la educación para la población.	<b>Programa 1. Cobertura educativa</b> Objetivo: Incrementar la cobertura a nivel estatal en materia educativa. <b>Objetivo específico 1.</b> Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes de todos los niveles educativos para garantizar el derecho a la educación. <b>Estrategias de mediano plazo:</b> 1.1 Ampliar las	<b>Eje 3. Vinculación y extensión.</b> Objetivo general: Contribuir al desarrollo social y económico a través de la vinculación con los sectores público, privado y social. <b>Objetivo específico 3.1.</b> Fortalecer una cultura institucional de vinculación y extensión.

<sup>1</sup> DOF (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Obtenido de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND\\_2019-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf)

<sup>2</sup> Gobierno del estado libre y soberano de Chihuahua. Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Obtenido de: <https://educacion.chihuahua.gob.mx/planeacion-estrategica/marco-regulatorio-generales/plan-estatal-desarrollo-chihuahua-2022-2027>

<sup>3</sup> Gobierno del estado libre y soberano de Chihuahua. (2022). Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027 (Estado de Chihuahua). Obtenido de: [https://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/anexo\\_43-2022\\_4\\_seyd\\_programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_programa\\_mediano\\_plazo\\_2022-2027.pdf](https://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/anexo_43-2022_4_seyd_programa_sectorial_de_educacion_programa_mediano_plazo_2022-2027.pdf)

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 <sup>1</sup>	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 <sup>2</sup>	Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027 (Estado de Chihuahua) <sup>3</sup>	Plan Institucional de Desarrollo, 2018-2024
	<p><b>Líneas de acción.</b></p> <p>1.Reducir las brechas de cobertura en todos los Tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p>2.Elevar la eficiencia terminal en todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p><b>Estrategia.</b> Mejorar el logro académico de los estudiantes en el Estado.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>1. Fortalecer e incrementar el programa de becas y apoyos educativos. 3. Mejorar los aprendizajes esperados de los estudiantes de todos los tipos, niveles y modalidades educativas.</p> <p><b>Objetivo específico:</b> Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del sistema educativo estatal, a través del desarrollo de</p>	<p>oportunidades educativas en la entidad a todos los segmentos de población.</p> <p><b>Líneas de acción de mediano plazo:</b> 1.1.1 Fortalecer la atención educativa en las localidades de mayor rezago. 1.1.2 Resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.</p> <p><b>Programa 2.</b> Calidad Educativa. <b>Objetivo:</b> Brindar un servicio educativo de calidad a los estudiantes de las escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.</p> <p><b>Objetivo específico 2.</b> Fortalecer los esquemas de vinculación institucional para mejorar la interacción que deben tener los planes de estudio en el sector productivo.</p> <p><b>Estrategias de mediano plazo: 2.1</b> Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado a fin de mejorar la pertinencia educativa y la</p>	<p><b>Estrategia 3.1.1.</b> Integrar a los planes y programas de estudio. Estrategias de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar experiencias prácticas en ambientes reales.</p> <p><b>Estrategia 3.1.2.</b> Fomentar la gestión de proyectos de vinculación y extensión pertinentes a la institución y las necesidades sociales.</p> <p><b>Estrategia 3.1.3.</b> Diversificar las estrategias de vinculación y extensión, ampliando sus beneficiarios.</p> <p><b>Estrategia 3.1.4.</b> Visibilizar los resultados de los servicios de vinculación y extensión institucionales.</p> <p><b>Objetivo específico 3.2</b> Asegurar la operación efectiva de programas de vinculación y extensión que brinden servicios pertinentes a los diversos sectores de la sociedad.</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 <sup>1</sup>	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 <sup>2</sup>	Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027 (Estado de Chihuahua) <sup>3</sup>	Plan Institucional de Desarrollo, 2018-2024
	<p>ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género.</p> <p><b>Estrategia:</b> Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral.</p> <p><b>Líneas de acción:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior.</li> <li>Aplicar el perfil profesional para encontrarlos. Para identificar las potencialidades de los estudiantes para su desarrollo profesional.</li> <li>Desarrollar en los estudiantes actitudes y hábitos positivos para su vida.</li> <li>Impulsar la certificación e inclusión de la lengua extranjera</li> </ol>	<p>inserción laboral de los egresados.</p> <p><b>Líneas de acción de mediano plazo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Establecer mecanismos de vinculación con el gobierno municipal, estatal y federal que fortalezca el proceso educativo y su pertinencia.</li> <li>Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.</li> </ol> <p><b>Estrategia.</b> Ampliar las oportunidades educativas en la entidad a todos los segmentos de población.</p> <p><b>Objetivo específico 5:</b> Impulsar la práctica de las actividades culturales, deportivas y cívicas que promuevan hábitos saludables para la formación integral.</p> <p><b>Estrategias de mediano plazo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la práctica del deporte con énfasis en la inclusión social y promoción de estilos de vida saludable.</li> </ol> <p><b>Líneas de acción de mediano plazo:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li></li> </ol>	<p><b>Estrategia 3.2.1.</b> Crear y fortalecer espacios destinados al diseño y desarrollo de servicios a la Comunidad.</p> <p><b>Estrategia 3.2.2.</b> Asegurar el acceso a los recursos humanos y materiales necesarios para operar los proyectos de vinculación y extensión.</p> <p><b>Estrategia 3.2.3.</b> Garantizar. La efectividad de los procesos de gestión académico administrativo para facilitar el desarrollo de actividades de vinculación y extensión.</p> <p><b>Objetivo específico 3.3.</b> Promover la innovación, emprendimiento, propiedad intelectual y transferencia del conocimiento.</p> <p><b>Estrategia 3.3.1.</b> Implementar mecanismos de vinculación permanente con los sectores sociales para conocer de sus</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 <sup>1</sup>	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 <sup>2</sup>	Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027 (Estado de Chihuahua) <sup>3</sup>	Plan Institucional de Desarrollo, 2018-2024
	(inglés) en todos los niveles educativos.	Impulsar en los estudiantes hábitos de alimentación saludable y la práctica de deporte para la vida sana.	realidades y necesidades. <b>Estrategia 3.3.2.</b> Fortalecer la cultura del emprendimiento, innovación y liderazgo en la comunidad universitaria

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (DOF, 2019), Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del estado de Chihuahua (Chihuahua, 2022a), Programa Sectorial de Educación, Programa de Mediano Plazo, 2022-2027 (Estado de Chihuahua) (Chihuahua, 2022b), y Plan Institucional de Desarrollo de la UACJ, 2018-2024 (UACJ, 2024c).

#### **Bienes y/o servicios que ofrece, así como sus metas programadas**

Los bienes y/o servicios que ofrece el programa para lograr su propósito son: 1) Programas de apoyo al desarrollo integral, con una meta programada para el 2024 de 36.67%; 2) Programas de vinculación y extensión, con una meta del 33.33% y 3) Certificación Institucional, con una meta del 62.84%.

#### **Definición y cuantificación de la población potencial y objetivo (desagregada por sujeto social prioritario, sexo, grupos de edad, y municipio, cuando aplique)**

En el documento de Diagnóstico el Programa define y cuantifica su población potencial y objetivo y la refiere como "Estudiantes de la UACJ". En dicho documento la población potencial se define como el total de estudiantes de nivel superior en el estado de Chihuahua, cuantificada en 142,788 estudiantes, de esta población 66,840 son hombres y 79,038 son mujeres; y la población objetivo se especifica como el total de estudiantes de la UACJ atendidos, cuantificada en 36,524 estudiantes, de los cuales 16,050 son hombres (44%) y 20,474 (56%) son mujeres, esta población está compuesta por el número de aspirantes (nuevo ingreso) que fueron aceptados después de haber presentado un examen de admisión y cumplir los requisitos necesarios para su ingreso a cursar un programa educativo ofertado por a UACJ y los alumnos de reingreso.

#### **Reglas de Operación o normativa que explique el funcionamiento del Programa**

En el oficio. UACJ- SPO-04/2024, se informa que el programa no cuenta con reglas de operación (UACJ, 2024e).

**Presupuesto aprobado y modificado para el ejercicio fiscal evaluado.**

Para el año 2024 se tuvo un presupuesto aprobado por: 1,287,077,081.44 y un presupuesto modificado por: \$1,396,796,293.40 (UACJ, 2024f). Por fuente de financiamiento en la siguiente tabla se muestra la distribución del presupuesto:

Tabla 2. Análisis del presupuesto por fuente de recursos

<b>Fuente de recursos</b>	<b>Porcentaje respecto al total del presupuesto</b>
Recursos Federales	39.16%
Recursos estatales	31.72%
Ingresos propios de entidades para estatales	16.91%.
Ingresos para un fin específico 2023	12.21%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados, primer trimestre 2024 (UACJ, MIR, 2024, 2024g)

## Tema II. Justificación de la creación y diseño del programa.

### 1. ¿El Pp cuenta con un documento de diagnóstico que presenta el problema o necesidad pública que justifique el diseño del Pp?

Sí. El Programa presupuestario "2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior" cuenta con un documento de diagnóstico que presenta el problema o necesidad pública que justifique el diseño del Programa. Dicho diagnóstico cuenta con una estructura consistente con los "Elementos mínimos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales" (Gobierno del estado de Chihuahua, s.f.).<sup>4</sup>

No obstante, lo anterior, derivado del trabajo de campo realizado con los responsables y operadores del Programa en reuniones participativas realizadas por este equipo evaluador, se identificaron diversas áreas de oportunidad que requieren actualizarse en dicho Diagnóstico para darle mayor congruencia con la forma en que opera el Pp:

- Redefinir el problema público, ya que de acuerdo con la metodología del marco lógico el problema no se debe redactar como la ausencia o falta de un bien o servicio para dar solución a dicho problema. La propuesta de problema público es la siguiente: **"Los estudiantes de la UACJ presentan un limitado desarrollo de su formación integral"**.
- Ajustar el árbol del problema y el árbol del objetivo con base en el trabajo colaborativo realizado con las y los operadores del Programa. **En los Anexos IV y V se incluyen las propuestas de problemas y de objetivos respectivamente.**
- Incluir dentro de las Unidades Responsables del Programa a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, encargada de realizar las tutorías y las asesorías académicas.
- Elaborar un análisis de alternativas de solución al problema público que atiende el Pp que considere los criterios establecidos en los términos de referencia de la presente evaluación. **Ver Anexo VI.**
- Redefinir la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y ajustar las Actividades, Componentes, Propósito y Fin del Pp. **En el Anexo II se anexa propuesta de MIR.**

---

<sup>4</sup> Gobierno del estado de Chihuahua. s.f. Elementos mínimos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales.



## 2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las siguientes características?

- a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifica múltiples problemáticas).
- b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- c) Se especifica su área de enfoque o población potencial y la ubicación de dónde se presenta.
- d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

---

**Respuesta: Sí****Nivel de respuesta: 1**

---

El problema o necesidad pública cuenta con una de las características que busca atender el Pp

---

El problema o necesidad pública definido en el diagnóstico del Programa es que **"Los Estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) cuentan con insuficientes programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social"**.

- a) **No.** La definición del problema no es clara debido a que no está planteado correctamente, ya que se define como una falta de solución, asimismo, no explica a qué se refiere con programas "consolidados". Por su parte, la definición sí es concreta y acotada debido a que se especifica que la población afectada por la insuficiencia de programas de vinculación y extensión consolidados son los Estudiantes UACJ y no todos los estudiantes de educación superior del estado de Chihuahua. Sin embargo, no es único porque en la definición del problema se puede inferir que existen dos problemáticas a la vez, por un lado, que los programas de vinculación y extensión son insuficientes y por el otro que no consolidados. **No cumple con el criterio.**
- b) **No.** Aunque el problema se formula como un hecho negativo al mencionar que los Estudiantes de la UACJ cuentan con insuficientes programas de vinculación y extensión consolidados, no es un problema en sí mismo, sino una falta de solución. **No cumple con el criterio.**



- c) **Sí.** Se especifica la población potencial que tiene el problema y su ubicación específica que son los Estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). **Cumple con el criterio.**
- d) **No.** La definición del problema no propone un cambio en la población que tiene el problema, sino que se establece como la "ausencia de un servicio o un bien", lo cual, de acuerdo con la Metodología para la elaboración de la MIR del CONEVAL, es incorrecto (CONEVAL, 2013)<sup>5</sup>. **No cumple con el criterio.**

**Al cumplir con una de las características el criterio de valoración es 1.** A partir del taller de Marco Lógico realizado con las y los funcionarios que operan el Programa, se identificó que el problema público presentaba áreas de oportunidad, por lo que de manera consensada se redefinió el problema público para quedar de la siguiente manera: **"Los estudiantes de la UACJ presentan un limitado desarrollo de su formación integral"**.

---

<sup>5</sup> CONEVAL. 2013. Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Obtenido de: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

**3. ¿El problema o necesidad pública que atiende el Programa presupuestario identifica sus causas y efectos en un esquema descriptivo o gráfico considerando las siguientes características?**

- a) Es resultado directo de las principales causas identificadas en el análisis de la problemática.
- b) Se vincula directamente con los principales efectos identificados en el análisis de la problemática.
- c) Existe lógica causal entre sus causas y efectos, incluyendo aquellas causas que no son atribución directa del Pp, pero indiquen directamente en el problema público.

---

**Respuesta: No**

**Nivel de respuesta: 0**

---

El problema o necesidad pública no cuenta con ninguna de las características que busca atender el Pp

---

El problema del Pp "Los Estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) cuentan con insuficientes programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social" no cumple con ninguna de las características planteadas en la pregunta, tal como se describe a continuación:

- a) **No.** El problema planteado es incorrecto y está presentado como una falta de solución, asimismo una de las causas expresadas en el documento de Diagnóstico (UACJ, 2024a) "Insuficientes programas de vinculación y extensión" es al mismo tiempo el problema público, lo cual es incorrecto de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico (CONEVAL, 2013). **No cumple con el criterio.**
- b) **No.** Los principales efectos identificados en el análisis son incorrectos, ya que estos son al mismo tiempo causas del problema, por ejemplo: 1) Deficiente servicio de atención a los estudiantes, 2) Insuficiente preparación práctica, 3) Ineficiente gestión institucional. **No cumple con el criterio**
- c) **No.** No existe una lógica causal entre las causas y efectos del árbol del Problema del Programa, ya que una de las causas es el problema mismo, y algunos de los efectos son también causas del Problema. **No cumple con el criterio**

Al no cumplir con las características el criterio de valoración es 0. A partir de la redefinición del problema público realizado en el taller de marco lógico con las y los funcionarios del Pp, se propone un nuevo árbol del problema. [Ver Anexo IV. Árbol del Problema.](#)

#### 4. ¿Existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo?

---

**Respuesta: Sí****Nivel de respuesta: 4**

---

El programa cuenta con una justificación documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo y la justificación documentada es consistente con el análisis del problema y existe evidencia del análisis de los medios y fines y son congruentes con las alternativas para la solución del problema

---

Sí. El Pp 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior cuenta con una justificación documentada que sustenta el tipo de intervención que el Programa lleva a cabo. En el documento de Diagnóstico del Pp se destaca que “[...] el sector educativo se mantiene dentro de las prioridades de la nueva administración estatal 2021-2027 a través de dos programas, cobertura y calidad, aplicable para todos los niveles educativos, en atención al bien público que ofrece a la población, mismo que se identifica como una necesidad básica, así como un derecho establecido en la Constitución Pública de los Estados Unidos Mexicanos, CPEUM”.

Es por ello que, según el documento de Diagnóstico, se ha definido a este programa presupuestario como el encargado de: “Fortalecer los esquemas de vinculación de los egresados de educación superior con el sector educativo, social y productivo que incidan en el bienestar social, el crecimiento económico y la transferencia de conocimientos científicos tecnológicos con un alto grado de responsabilidad social, mediante la disposición transparente y oportuna de los recursos. Así como la difusión y divulgación del arte, la cultura y la ciencia en conjunto con la promoción del deporte para el fortalecimiento de la formación integral de manera incluyente y con sentido humanista que aporten soluciones innovadoras al entorno (UACJ, 2024a)”. Esta definición del Programa es congruente con los medios y fines definidos en su árbol de objetivos, ya que se menciona que el Pp busca fortalecer los esquemas de vinculación de los egresados con el sector educativo, social y productivo, la difusión y divulgación del arte, la cultura, la ciencia y el deporte para lograr un bienestar integral de las y los estudiantes.

Adicionalmente, existe una amplia evidencia internacional y nacional que sustenta la importancia de la educación como medio para generar desarrollo económico y social, a través de la generación de capital humano altamente especializado que contribuya a la solución de problemas de las y los ciudadanos. Es por ello que, organismos como la

Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha establecido a la educación como una de las vías para alcanzar un desarrollo sostenible más equitativo para los países a nivel mundial. Para lograrlo se ha establecido la Agenda 2030 que considera el logro de 17 objetivos de desarrollo sostenible, en los que el número 4 hace referencia a “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

En el mismo sentido, en México, la educación, es una de las prioridades nacionales establecida a nivel constitucional, la cual señala en su artículo tercero que la misma es un derecho para las y los mexicanos y que le corresponde al Estado la rectoría de la educación, y que debe ser obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. De manera específica para la la educación superior, el Artículo 10 de la Ley General de Educación Superior señala que: “Los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior se basarán en lo siguiente: III. La impartición de la educación superior con un enfoque de inclusión social que garantice la equidad en el acceso a este derecho humano (Cámara de diputados, 2021)”.

## **5. ¿La dependencia o entidad responsable del Programa presupuestario tiene las facultades legales (Marco Normativo) para atender el problema o necesidad prioritaria identificada?**

Sí. En el documento de Diagnóstico del Pp se menciona que las dependencias o áreas universitarias responsables del Programa 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior son: la Dirección General de Servicios Administrativos, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Dirección General de Vinculación e Intercambio, la Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles y la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica (UACJ, 2024a).

Asimismo, en el Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en su artículo 12 se establecen las facultades legales que tienen estas direcciones generales para atender el problema público del Pp: "Artículo 12. Para el cumplimiento de los fines de la Universidad, la administración central contará con las siguientes dependencias [...] VII. Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional. VIII. Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica. IX. Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles. X. Dirección General de Vinculación e Intercambio y XI. Dirección General de Servicios Administrativos. De manera específica en los artículos 22 al 26 de dicho Reglamento se establecen las facultades de estas direcciones generales para atender el problema público del Programa (UACJ, 2024h)<sup>6</sup>.

Es importante señalar que en el Diagnóstico del Pp no se menciona a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa como otra de las unidades responsables de la operación del Pp, la cual, de acuerdo con información derivada de las entrevistas a las y los operadores del mismo es la encargada de realizar las tutorías y asesorías académicas que se brindan a las y los estudiantes de la UACJ. Las facultades de esta dirección general están establecidas en el artículo 26 bis, fracción III del mencionado Reglamento.

## 6. ¿En qué medida el Programa realizó un análisis de alternativas de solución del problema para confeccionar el tipo de intervención que implementa?

Ninguna. Si bien, de las entrevistas realizadas a las y los operadores del Programa 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior, se pudo conocer que se realiza un trabajo colaborativo entre las diferentes dependencias que participan en el Programa sobre las diferentes alternativas de solución pensando en los problemas académicos que el estudiante presenta antes, durante y después de ser matriculado, así como de los posibles escenarios donde el estudiante se desarrollará, no solo en lo académico, lo laboral y lo cultural, sino también lo social y lo personal, dicho análisis no considera los criterios establecidos en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño en tiempo real del Pp "Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior" 2024 para cada una de las opciones de intervención: costo de implementación, financiamiento disponible, tiempo para obtener resultados, mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada, mayor viabilidad técnica, mayor capacidad institucional y mayor impacto institucional (UACJ, 2024i). **Ver Anexo VI.**



### Tema III. Contribución del programa a la planeación estratégica

#### 7. ¿El Programa presupuestario es congruente con la Misión y Visión institucional y de su Marco normativo?

Si. El Programa 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior busca otorgar a los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) suficientes programas de vinculación y extensión consolidados para lograr un desarrollo integral de sus habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social que incidan en el bienestar social, el crecimiento económico y la transferencia de conocimientos científicos tecnológicos con un alto grado de responsabilidad social (UACJ, 2024a).

Dicha definición es congruente con la misión y visión de la UACJ principalmente por su alto sentido social, al buscar que con la formación de ciudadanos éticos se logre un desarrollo integral de las comunidades y se mejore la calidad de vida de las mismas. La **misión** de la UACJ es: La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez es una institución pública, comprometida con su entorno, que satisface las necesidades de educación superior en el estado de Chihuahua con equidad y excelencia; se erige como un agente transformador, con alto liderazgo y que contribuye al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades, la cultura y las artes.

Su misión es formar ciudadanos éticos, comprometidos con el desarrollo integral de sus comunidades y profesionalmente competitivos; crear, preservar, transmitir, aplicar y difundir el conocimiento, así como extender los servicios universitarios a la sociedad para coadyuvar responsablemente a la atención de sus necesidades locales y regionales. La UACJ cumple su misión a través de un capital humano altamente calificado, programas académicos con reconocimiento de calidad, actividades de difusión cultural y divulgación científica, servicios de extensión y vinculación oportunos e innovadores, infraestructura y equipamiento físico y tecnológico de vanguardia que facilita el desarrollo de las funciones académicas y administrativas; así como mediante una estructura organizacional pertinente, equitativa, sustentable, transparente y certificada.

Por su parte la **visión** de la UACJ es “Para el año 2024 la UACJ es un referente nacional en la formación integral de ciudadanos que promueven éticamente el mejoramiento de la calidad de vida de sus comunidades; en la generación pertinente e innovadora de conocimiento que incide en la solución de problemáticas reales del entorno; así como en la vinculación y extensión con los diversos sectores de la sociedad; es reconocida y cuenta con prestigio por su cobertura, excelencia, responsabilidad social, pluralidad, gobernanza, transparencia, transformaciones tecnológicas e inteligencia institucional (UACJ, 2024b).

Asimismo, en la pregunta 5 se señalaron las atribuciones normativas que tienen cada una de las unidades responsables del Programa para brindar los servicios que presta el Pp, específicamente las señaladas en los artículos 22 al 26 y 26 bis del Reglamento General de Administración de la UACJ.

**8. ¿El Programa presupuestario está vinculado a los instrumentos de planeación estratégica en el ámbito local, nacional o internacional? Si la respuesta es afirmativa, ¿dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?**

Sí. El Programa presupuestario 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior tiene una vinculación clara y sólidamente establecida con los instrumentos de planeación estratégica internacional, nacional y local.

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas ha establecido 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para que los países logren un nivel de desarrollo social y económico digno. En este sentido, el objetivo 4 señala la importancia de "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ONU, s.f.)<sup>7</sup>". En concordancia con lo anterior, a nivel nacional el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 dentro de su Eje 2 denominado Política Social considera el derecho a la educación como una de sus prioridades y tiene establecido un conjunto de programas insignia para garantizar que las y los mexicanos ejerzan ese derecho (DOF, 2019).

A nivel Estatal también existe una clara vinculación del Programa con los instrumentos de planeación estratégica. Esto se puede visualizar ampliamente en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 del estado de Chihuahua, en su Eje 1 Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua, en particular al objetivo específico: Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del sistema educativo estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género y en la Estrategia: Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral, así como la líneas de acción: 1. Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior (Chihuahua, 2022a).

---

<sup>7</sup> ONU. 2024. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Asimismo, a nivel estatal se cuenta con el Programa Sectorial de Educación, Programa de mediano plazo, 2022-2027 del estado de Chihuahua en su Programa 1. Cobertura educativa se tiene como Objetivo: incrementar la cobertura a nivel estatal en materia educativa; asimismo, en su Programa 2. Calidad Educativa, se tiene como Objetivo específico 2. Fortalecer los esquemas de vinculación institucional para mejorar la interacción que deben tener los planes de estudio en el sector productivo y en las Estrategias de mediano plazo: 2.1 Fortalecer la vinculación con los sectores públicos, social y privado a fin de mejorar la pertinencia educativa y la inserción laboral de los egresados y 5.2 Fomentar la práctica del deporte con énfasis en la inclusión social y promoción de estilos de vida saludable (Chihuahua, 2022b).

Adicional a lo anterior, la UACJ en su Plan Institucional de Desarrollo, 2018-2024 y específicamente en su Eje 3. Vinculación y extensión, tiene como objetivo general: "Contribuir al desarrollo social y económico a través de la vinculación con los sectores público, privado y social". Asimismo, en sus Estrategias 3.1.1., 3.1.2., 3.1.3. y 3.1.4., se establece lo siguiente: Estrategia 3.1.4. Integrar a los planes y programas de estudio estrategias de aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar experiencias prácticas en ambientes reales. También en su Estrategia 3.1.2. Fomentar la gestión de proyectos de vinculación y extensión pertinentes a la institución y las necesidades sociales. En la Estrategia 3.1.3. Diversificar las estrategias de vinculación y extensión, ampliando sus beneficiarios. Estrategia 3.1.4. Visibilizar los resultados de los servicios de vinculación y extensión institucionales (UACJ, 2024c).

**9. ¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación (ROP) federales y/o estatales o documento normativo que precisen la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?**

---

**Respuesta: Sí.**

**Nivel de respuesta: 4**

---

Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

---

Las reglas de operación no le son aplicables a este Programa presupuestario, ya que de acuerdo con los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2024 en el estado de Chihuahua (SH, Chihuahua, 2024), los Pp que deberán formular Reglas de Operación estatales, son aquellos que de acuerdo con su clasificación de estructura programática se identifiquen como programas bajo la modalidad "S" o "U" los cuales están enfocados a Subsidios (SH, Chihuahua, 2024); en el caso del Pp 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior su clasificación programática es de modalidad "E" enfocado a la prestación de servicios.

No obstante, lo anterior, los servicios que ofrece el Programa están apegados a la normatividad interna de la UACJ, específicamente en los artículos 22 al 26 y 26 bis del Reglamento General de Administración de la UACJ. En dichos artículos se puede identificar elementos de los resúmenes narrativos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

## **10. ¿Se considera que el Programa presupuestario debe contar con Reglas de Operación?**

No. Como se comentó en la pregunta anterior, debido a que la naturaleza del Pp 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior es de modalidad "E", las reglas de operación que incluyan mecanismos de elegibilidad, metodología formal para la definición de sus poblaciones, proceso de selección, padrón de beneficiarios que incluya las características socioeconómicas de sus beneficiarios, estrategia de cobertura, entre otros, no le son aplicables, sino que el Pp se enfoca en ofrecer servicios de tutorías, asesorías académicas y psicológicas, actividades artísticas, culturas y deportivas, servicio social y prácticas profesionales a todas las y los estudiantes de la UACJ, así como de capacitación al personal administrativo de la UACJ.

#### Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

**11. ¿El Ente público determinó de manera clara y a través de una metodología con un documento formal la definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del Programa presupuestario? En caso de contar con dicha metodología, especificar la definición, unidad de medida y cuantificación definida de las poblaciones y qué fuentes de información se utilizaron para determinarlas.**

Sí. Como se mencionó en la pregunta anterior, la naturaleza del Pp 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior es de prestación de servicios y no de entrega de subsidios sujetos a reglas de operación que consideren mecanismos de elegibilidad, definición de sus poblaciones, proceso de selección, padrón de beneficiarios que incluya las características socioeconómicas de sus beneficiarios, estrategia de cobertura, entre otros, sino que el Programa presta sus servicios a todas las y los estudiantes de la UACJ, por lo que algunas preguntas no le son aplicables al Programa.

No obstante, lo anterior, en el documento de Diagnóstico el Programa define y cuantifica su población potencial y objetivo y la refiere como "Estudiantes de la UACJ". En dicho documento la población potencial se define como el total de estudiantes de nivel superior en el estado de Chihuahua, cuantificada en 142,788 estudiantes, de esta población 66,840 son hombres y 79,038 son mujeres; y la población objetivo se especifica como el total de estudiantes de la UACJ atendidos, cuantificada en 36,524 estudiantes, de los cuales 16,050 son hombres (44%) y 20,474 (56%) son mujeres, esta población está compuesta por el número de aspirantes (nuevo ingreso) que fueron aceptados después de haber presentado un examen de admisión y cumplir los requisitos necesarios para su ingreso a cursar un programa educativo ofertado por a UACJ y los alumnos de reingreso.



**12. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de sus solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de persona morales).**

---

**Respuesta: Sí.**

**Nivel de respuesta: 4**

---

El programa cuenta con información sistematizada, que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, y se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

---

De acuerdo con la clasificación programática del Catálogo Contable del estado de Chihuahua (Gobierno del estado de Chihuahua, 2022), el Programa presupuestario 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior es de modalidad "E", "prestación de servicios", por lo que por su naturaleza no otorga subsidios ni está sujeto a reglas de operación que consideren mecanismos de elegibilidad, metodología formal para la definición de sus poblaciones, proceso de selección, padrón de beneficiarios que incluya las características socioeconómicas de sus beneficiarios, estrategia de cobertura, entre otros, sino que brinda servicios a todas las y los estudiantes de la UACJ. Sin embargo, a partir de entrevistas a profundidad con las y los operadores del Programa se pudo obtener información de los instrumentos internos con que cuenta el mismo para conocer la demanda total de apoyos que ofrece, algunas características socioeconómicas de las y los solicitantes, y esta fuente de información es única para conocer la demanda total de apoyos.

El Pp ofrece servicios de tutorías y asesorías académicas, asesorías psicológicas, actividades deportivas, artísticas y culturales, prácticas profesionales y servicio social a las y los estudiantes de la UACJ y capacitación a personal administrativo de la misma Universidad.

En cuanto a las **tutorías y asesorías académicas** el Pp a través de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa cuenta con el **Programa Integral de Tutorías y Trayectorias Académicas (PITTA)** que se apoya de la plataforma de internet "ConectaUACJ" para brindar este servicio. Los estudiantes acceden a esta plataforma con su correo institucional y una contraseña y pueden solicitar el servicio de tutoría o asesoría académica ya sea presencial o vía remota. Esta plataforma ya cuenta de manera predefinida con datos generales de las y los estudiantes como su nombre, programa académico,

créditos cursados, becas obtenidas, tutora o tutor asignado, número de tutorías recibidas, principalmente y le solicita otros datos como: motivo de la tutoría, si la desea presencial o virtual, la fecha propuesta, entre otros.

También a través de esa plataforma las y los estudiantes pueden tener acceso a las **asesorías de académicas de pares**, en las que se apoya a las y los estudiantes en temas académicos en las distintas materias contenidas en sus planes de estudio.

En lo que se refiere a la **asesorías psicológicas** éstas se pueden solicitar también directamente en la plataforma de internet "ConectaUACJ" o en las Coordinaciones de Orientación y Bienestar Estudiantil (COBES) con que se cuenta en cada uno de los Institutos que pertenecen a la UACJ. Una vez que las y los estudiantes son atendidos por las y los psicólogos, estos llenan un formato de registro donde se recopila información general como: nombre completo, edad, dirección, teléfono de casa y celular, matrícula, carrera, estado civil, contacto de emergencia y motivo de consulta.

En cuanto al **servicio social**, en la página <https://escolar.uacj.mx>, las y los estudiantes pueden ingresar para realizar la búsqueda de dependencias de gobierno, organizaciones no gubernamentales o áreas internas donde realizar su servicio social. Asimismo, las instituciones pueden acceder en ese mismo sitio sus datos y la información de los proyectos específicos donde requieren estudiantes que realicen su servicio social. Esta página es interna y es alimentada por la jefatura de atención a las dependencias y la jefatura de atención a las y los estudiantes, una vez que las y los alumnos seleccionan el proyecto de servicio social de su interés, acuden a estas áreas para realizar formalmente su solicitud en un formato de registro predefinido para ello.

En lo que respecta a las **prácticas profesionales**, la Dirección General de Vinculación e Intercambio cuenta con 2 modalidades de prácticas para la acreditación: a) Práctica profesional por registro y b) Práctica profesional por reconocimiento. Para ello cuenta con la página de internet [Prácticas Profesionales UACJ](#) donde tanto las empresas, personas físicas como las dependencias gubernamentales e instituciones de educación pública, previo convenio con la UACJ, registran sus vacantes; por su parte, las y los estudiantes deben agregar información sobre su currículum vitae (nombre, dirección, teléfono, formación académica, experiencia laboral, entre otros) para poder establecer contacto, de acuerdo con la carrera académica y el perfil de cada estudiante.

En cuanto a las **actividades deportivas y recreativas**, cada Instituto cuenta con una persona de extensión que se encarga del "Deporte Interior" y que hace la planeación anual de las distintas actividades, así como de su difusión en las redes sociales y en el correo

institucional. A esta área asisten las y los estudiantes y llenan un formato de registro con su nombre, programa académico, y el deporte o actividad recreativa que desean realizar.

Las **actividades culturales** se realizan a través de la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica y se difunden también en la página de la UACJ, por correo institucional y por redes sociales. A dichas actividades pueden asistir estudiantes o público en general para lo cual las jefaturas correspondientes llevan un registro y seguimiento de la asistencia de dichos participantes ya sea a través de un formato predeterminado o de un conteo general realizado "in situ". En el caso de los trabajadores de la UACJ el registro y compra de boletos de las actividades artísticas y culturales también se puede realizar a través de la plataforma interna SIIV2.

Para realizar la **capacitación del personal administrativo de la UACJ**, los cuales comprende a todas aquellas personas que no son docentes, anualmente la Jefatura de Capacitación de la Subdirección de Recursos Humanos en el mes de noviembre elabora un cuestionario de detección de necesidades en cada una de las áreas que componen la UACJ, incluyendo los cuatro Institutos. Dicho cuestionario impreso se entrega de manera presencial en cada una de las áreas a los jefes de las mismas para que sean contestados por el personal a su cargo. Con esa información se elabora el Plan de Capacitación con los cursos y talleres que habrán de impartirse al personal administrativo, dicho plan se envía vía por correo electrónico y de manera presencial, para conocimiento de todo el personal. Antes de iniciar el curso se le aplica una evaluación al personal administrativo para ver el grado de conocimientos sobre el tema y al final del curso se les aplica otra evaluación de conocimientos. Asimismo, se aplica una encuesta de satisfacción al final del curso. Para administrar los cursos de capacitación se utiliza el sistema SIIV2, que es un sistema interno que utiliza la Jefatura de Capacitación para registrar los cursos, dar seguimiento a la acreditación al mismo y para emitir las constancias de los cursos.

**13. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo y mencionar si son congruentes con las características de la población objetivo.**

Sí. Debido a las características antes mencionadas del Programa presupuestario 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior, un programa de Modalidad E, el cual tiene como función principal la prestación de servicios, éste no utiliza mecanismos de elegibilidad de beneficiarios establecidos en reglas de operación sino que cuenta con manuales de procedimientos para prestar sus servicios los cuales son a libre demanda de los solicitantes.

De acuerdo con información proporcionada por las y los operadores del Programa, los manuales de procedimientos especifican claramente los pasos que deben seguirse para prestar los servicios de asesorías académicas, asesorías psicológicas, actividades deportivas y culturales, de bienestar integral, así como el servicio social y las prácticas profesionales, por lo que existe congruencia con la definición de la población objetivo realizada por el Programa. En el caso de la capacitación al personal administrativo, aunque se realiza al personal de la UACJ que no se considera "docente", también está relacionada con la población objetivo del Programa pues el hecho de que el personal administrativo esté mejor capacitado permite que las y los estudiantes reciban una mejor calidad en los servicios que requieren para alcanzar desarrollar sus competencias y habilidades para la vida laboral.

#### 14. ¿Los procedimientos y/o mecanismos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa presupuestario considera las siguientes características?

- Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Está estandarizado, es decir, es utilizado por todas las instancias ejecutoras.
- Está establecido en la normatividad aplicable (no documentos oficializados).
- Está difundido públicamente.

---

**Respuesta: Sí.**

**Nivel de respuesta: 4**

---

El procedimiento y/o mecanismo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tiene las **4** características de las características establecidas

---

Como se mencionó en la pregunta anterior, debido a que el Programa presupuestario 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior no entrega subsidios sujetos a reglas de operación puesto que es un Pp de modalidad E "Prestación de Servicios" no le aplica contar con mecanismos de elegibilidad sujetos a reglas de operación sino que opera bajo la demanda de dichos servicios por parte de las y los estudiantes de la UACJ, el personal administrativo de dicha Universidad y de la sociedad en general.

No obstante, lo anterior, el Pp cuenta de manera individual con manuales de procedimientos debidamente establecidos para la prestación de sus servicios, tales como: asesorías académicas, asesorías psicológicas, actividades deportivas y culturales, de bienestar integral, así como el servicio social y las prácticas profesionales, los cuales son claros, están estandarizados, están basados en la normatividad y son difundidos públicamente.

a) **Sí.** Para acceder a los servicios de tutorías, asesorías académicas y asesorías psicológicas las y los estudiantes cuentan con la plataforma de internet "ConectaUACJ" en la que pueden acceder a dichos servicios mediante un correo electrónico y una contraseña. En el caso de las prácticas profesionales, se cuenta con un "Portal de Prácticas Profesionales" en la que tanto empresas como estudiantes agregan la información solicitada sobre las vacantes que se ofrecen y el currículum vitae de las y los alumnos. En lo que se refiere al Servicio Social, en la página <https://escolar.uacj.mx>, una vez autenticados con su matrícula y contraseña, las y los estudiantes pueden ingresar para realizar la búsqueda de dependencias de gobierno, organizaciones no gubernamentales o áreas internas donde realizar su servicio social. Asimismo, las instituciones pueden acceder en ese mismo sitio sus datos y la información de los proyectos específicos donde requieren estudiantes que

realicen su servicio social. Por su parte las actividades deportivas y recreativas, están disponibles para las y los estudiantes en el portal de internet de la UACJ en el apartado "Deporte Interno" donde pueden seleccionar las actividades a realizar. En el caso de las actividades artísticas y culturales, éstas están disponibles en la página de internet de la UACJ y se informan también a través del correo institucional de la Universidad, y a ellas pueden acceder estudiantes y el público en general. Finalmente, en cuanto a la capacitación al personal administrativo, ésta va dirigida solamente al personal que no es docente de la Universidad y para su administración se usa la plataforma interna SIlv2, la cual es administrada por la Jefatura de Capacitación. **Cumple con el criterio.**

b) **Sí.** Cada área responsable de los servicios que ofrece el Pp cuenta con los procedimientos y mecanismos estandarizados, puesto que son actividades rutinarias que tienen mucho tiempo realizándose dentro de la Universidad. **Cumple con el criterio.**

c) **Sí.** En los artículos 22 al 26 y 26 bis del Reglamento General de Administración de la UACJ se establecen las facultades de las direcciones generales para proporcionar los servicios de tutorías, asesorías académicas y psicológicas, prácticas profesionales, servicio social, actividades recreativas, artísticas y culturales, así como la capacitación al personal administrativo. **Cumple con el criterio.**

d) **Sí.** Desde el inicio de cada semestre la UACJ organiza un curso de inducción en el que se dan a conocer las actividades de tutorías, asesorías académicas y psicológicas, servicio social, prácticas profesionales, actividades artísticas, culturales y deportivas, a las que pueden acceder las y los estudiantes como parte de la UACJ. De manera específica, para las actividades de tutorías, asesorías académicas y psicológicas la Universidad cuenta con la plataforma "ConectaUACJ" a la cual se puede acceder desde la página web de la UACJ y también como aplicación móvil. En el caso de las prácticas profesionales, se cuenta con la plataforma "Portal de prácticas profesionales" y a través de la propia página de internet de la UACJ; asimismo, en el caso del servicio social se cuenta con la página interna <https://escolar.uacj.mx> donde las y los estudiantes y las instituciones pueden ingresar su información. En el caso de las actividades artísticas y culturales, estas se difunden a través de redes sociales y en la página de internet de la UACJ. Respecto a las capacitaciones al personal administrativo éstas se informan por correo institucional interno de la UACJ y de manera presencial en cada una de las áreas de la Universidad. **Cumple con el criterio**

Al cumplir el Pp con **todos** de los criterios de la pregunta, **le corresponde una valoración de 4.**



**15. ¿Los procedimientos del Programa presupuestario para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, cuentan con las siguientes características?**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos que identifican y definen plazos para cada procedimiento.
- c) Están disponibles, es decir, son públicos y accesibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 4**

---

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios cuentan con todas las características descritas

---

Como ya se ha reiterado en preguntas anteriores, si bien, el programa presupuestario 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior por su naturaleza no entrega subsidios sujetos a reglas de operación puesto que es un Pp de modalidad E "Prestación de Servicios" no le aplica contar con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de bienes y/o servicios del Programa establecidos en reglas de operación. No obstante, lo anterior, internamente cada una de las dependencias o áreas que participan en el Programa cuenta con manuales de procedimientos bien definidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los servicios que ofrece.

- a) **Sí.** Los servicios de tutorías, asesorías académicas y asesorías psicológicas, servicio social, prácticas profesionales, las actividades artísticas, deportivas y culturales, corresponden a la población objetivo definida por el Pp, es decir, las y los estudiantes de la UACJ. En el caso de la capacitación al personal administrativo, el hecho de que este personal esté mejor preparado para desempeñar su puesto redundará en brindar un mejor servicio a las y los estudiantes para que logren sus objetivos. **Cumple con el criterio**
- b) **Sí.** Todas las actividades que proporciona el Programa cuentan con formatos bien definidos y fijan los plazos para cada una de dichas actividades, las cuales cuentan con manuales de procedimientos donde se especifican de manera detallada cada uno de los pasos que deben seguirse para recibir los servicios del Pp, los cuales se



dan a conocer a través de redes sociales (Facebook, Instagram, Tiktok, X), correo institucional y de manera presencial. **Cumple con el criterio**

- c) **Sí.** La información y los procedimientos están disponibles públicamente a través de la página web de la UACJ, redes sociales, correo electrónico y plataformas especializadas como "ConectaUACJ", "escolar.uacj.mx", y "SIIV2", lo que los hace accesibles para la población objetivo. **Cumple con el criterio**
- d) **Sí.** Los servicios que ofrece el Programa están apegados a la normatividad de la UACJ, específicamente los artículos 22 al 26 y 26 bis del Reglamento General de Administración de la UACJ. **Cumple con el criterio.**

Al cumplir el Pp con **cuatro** de los criterios de la pregunta, le corresponde una valoración de **4**.

**16.¿El Programa presupuestario cuenta con una estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura documentado para atender a su población objetivo con las siguientes características?**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y operación del programa.
- e) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 5**

---

La estrategia/instrumento o mecanismo de cobertura cuenta con **cinco** de las características establecidas

---

Como ya se ha hecho incapié anteriormente, el Programa presupuestario 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior no es un programa de modalidad S que otorgue subsidios sujetos a reglas de operación que incluyan un padrón de beneficiarios y una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, puesto que al ser de modalidad E, presta servicios permanentes a las y los estudiantes y al personal administrativo de la UACJ. No obstante, lo anterior, el Programa cuenta con instrumentos y documentos internos que le permiten atender a su población objetivo, los cuales tienen las siguientes características:

- a) **Sí.** En el documento de Diagnóstico se define como la población objetivo a "los estudiantes de la UACJ", cuantificada en 36,524 estudiantes (UACJ, 2024a).
- b) **Sí.** En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp se especifican metas de cobertura anual planteándose para este 2024 que el 76.91% de los estudiantes participen en programas de vinculación, extensión y desarrollo integral, lo que representa 29,450 estudiantes de la matrícula actual de la UACJ. (UACJ, MIR, 2024, 2024g)
- c) **Sí, parcialmente.** Las metas de la MIR 2024 solo abarcan un horizonte de corto plazo, limitándose al ejercicio fiscal 2024, sin evidencia de metas a mediano o largo plazo. (UACJ, MIR, 2024, 2024g)
- d) **Sí, parcialmente.** Aunque no se cuenta con una estrategia de cobertura documentada, cada una de las áreas que presta los servicios que ofrece el Pp tiene

mecanismos para atender a su población objetivo, el diseño de estos mecanismos parece ser congruente con la operación del Pp, ya que los indicadores y metas se alinean con el objetivo del Pp de contar con suficientes programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de las habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social para las y los estudiantes de la UACJ.

- e) **Sí.** Respecto a la posibilidad de alcanzar las metas definidas, la presencia de metas específicas y medibles sugiere que han sido establecidas considerando la capacidad y recursos del programa.

Al cumplir el Pp con **cinco** de los criterios de la pregunta, le corresponde una valoración de **5**.

## Tema V. Análisis de la matriz de indicadores para resultados y su vinculación con el programa operativo anual

### 17. ¿Las Actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- Están claramente especificadas y redactadas, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- Están ordenadas de manera cronológica y en orden ascendente.
- Son las suficientes y necesarias para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 1**

---

Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

---

Como se aprecia en la siguiente tabla, sólo dos de las actividades, las C0201.01 y C0202.01 cumplen con todas las características señaladas en la pregunta, por tanto, lo que representa un 25.0% **y le corresponde un nivel de respuesta de 1.**

Tabla 3 Análisis de las características de las actividades de la MIR

Actividad	Claridad	Orden cronológico	Suficientes y necesarias	Lógica vertical	Análisis
C0101.01 Asignación de tutorías	Sí	N/A	Sí	No	A este conjunto de actividades no les aplica el criterio de orden cronológico porque no se realizan de forma secuencial, es decir, no son parte de un proceso.
C0102.01 Asignación de asesorías integrales	Sí	N/A	Sí	No	Por otra parte, no se cumple con la lógica vertical porque los supuestos son factores internos o el programa puede tener influencia en su logro.
C0103.01 Entrega de Apoyos a estudiantes	Sí	N/A	Sí	No	De acuerdo con las características de la pregunta, ninguna de estas actividades las cumple.
C0201.01 Consolidación de proyectos de vinculación para Prácticas Profesionales	Sí	N/A	Sí	Sí	A este conjunto de actividades no les aplica el criterio de orden cronológico porque no se realizan de forma secuencial, es decir, no son parte de un proceso.
C0202.01 Consolidación de Proyectos de Servicio Social	Sí	N/A	Sí	Si	Por otra parte, el C0201.01 y el C0202.01 cumplen con la lógica vertical al presentar un supuesto que es un riesgo externo, no así el otro indicador, cuyo supuesto es un factor interno o el programa puede tener influencia en su logro.
C0203.01 Consolidación de programas artísticos y deportivos	Sí	N/A	Sí	No	De acuerdo con las características de la pregunta las actividades C0201.01 y el C0202.01 cumplen con todas las características.

Actividad	Claridad	Orden cronológico	Suficientes y necesarias	Lógica vertical	Análisis
C0301.01 Capacitación Institucional	No	N/A	Sí	No	A este conjunto de actividades no les aplica el criterio de orden cronológico porque no se realizan de forma secuencial, es decir, no son parte de un proceso.
C0302.01 Gestión de trámites institucionales	No	N/A	Sí	No	Por otra parte, no se cumple con la lógica vertical porque los supuestos son factores internos o el programa puede tener influencia en su logro.  De acuerdo con las características de la pregunta, ninguna de estas actividades las cumple.

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 y Fichas técnicas de los indicadores 2024 del Programa 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior. C-evalua, 2024.

### 18. ¿Los Componentes referidos en la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?

- Son los bienes o servicios que entrega el programa y contribuyen a una línea de acción específica del Plan Estatal de Desarrollo vigente.
- Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad del programa.
- Están redactados como resultados logrados, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- Son necesarios y suficientes para el logro del Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta:2**

---

Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

---

El Programa tiene 3 componentes:

C0101. Programas de apoyo al desarrollo integral implementados

C0102. Programas de vinculación y extensión consolidados

C0103. Certificación Institucional Consolidada

Respecto a las características de la pregunta para la valoración de estos componentes, es importante señalar que, de acuerdo con los Lineamientos que regulan los procesos de planeación, programación y presupuestación del estado de Chihuahua (SH, Chihuahua, 2024), los Pp que deberán formular Reglas de Operación estatales, son aquellos que de acuerdo con su clasificación de estructura programática se identifiquen como programas bajo la modalidad "S" o "U" los cuales están enfocados a Subsidios; por tanto, el Pp 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior no cuenta con reglas de operación. No obstante, lo anterior, cuenta con documentos e instrumentos internos apegados a la normatividad para prestar los servicios a las y los estudiantes.

Respecto a los demás criterios, como se aprecia en la siguiente tabla, 2 de los 3 componentes cumplen con todas las características; el componente que no cumple es debido a que el supuesto de ese nivel de objetivo "Existencia de los recursos económicos, es un factor interno del Pp o cuya realización depende del Programa.

Por tanto, el 66.6% de los componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, y **le corresponde el nivel de respuesta 2.**



Tabla 4 Análisis de las características de los componentes de la MIR

Componente	Contribuyen al PED	Se vinculan con las ROP	Cumplen con la MML	Suficientes y necesarias	Lógica Vertical	Análisis
C0101. Programas de apoyo al desarrollo integral implementados	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	El componente contribuye al PED en el Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua. Objetivo específico: Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del sistema educativo estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género. Estrategia: Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral. Líneas de acción: 1. Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior. El componente no se vincula a las ROP del programa porque este carece de estas y aunque existe una normativa que establece las atribuciones, no existe una específica sobre el Pp. El componente está redactado como resultados logrados y cumplen con la redacción de la MML para los Componentes: "Producto o servicio terminado + verbo en pasado participio ". El componente es necesario para el logro del Propósito ya que el programa de apoyo al desarrollo integral es parte del objetivo del Propósito y el supuesto "Existen políticas y programas de desarrollo de la educación.", no depende del programa por lo que cumple con las características correctas de acuerdo con la MML, lo que asegura que si realiza el componente y se cumplen los supuestos se pueda contribuir al objetivo a nivel de propósito.

Componente	Contribuyen al PED	Se vinculan con las ROP	Cumplen con la MML	Suficientes y necesarias	Lógica Vertical	Análisis
C0102. Programas de vinculación y extensión consolidados	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	El componente contribuye al PED en el Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua. Objetivo específico: Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del sistema educativo estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género. Estrategia: Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral. Líneas de acción: 1. Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior. El componente no se vincula a las ROP del programa porque este carece de estas y aunque existe una normativa que establece las atribuciones, no existe una específica sobre el Pp. El componente está redactado como resultados logrados y cumplen con la redacción de la MML para los Componentes: "Producto o servicio terminado + verbo en pasado participio ". El componente es necesario para el logro del Propósito ya que el programa de apoyo al desarrollo integral es parte del objetivo del Propósito y el supuesto "Existen políticas y programas de desarrollo integral para el estudiante, así como de vinculación y extensión con la sociedad.", no depende del programa por lo que cumple con las características correctas de acuerdo con la MML, lo que asegura que si realiza el componente y

Componente	Contribuyen al PED	Se vinculan con las ROP	Cumplen con la MML	Suficientes y necesarias	Lógica Vertical	Análisis
C0103. Certificación Institucional Consolidada	Sí	N/A	Sí	Sí	No	<p>se cumplen los supuestos se pueda contribuir al objetivo a nivel de propósito.</p> <p>El componente contribuye al PED en el Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua. Objetivo específico: Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del sistema educativo estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género. Estrategia: Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral. Líneas de acción: 1. Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior. El componente no se vincula a las ROP del programa porque este carece de estas y aunque existe una normativa que establece las atribuciones, no existe una específica sobre el Pp. El componente está redactado como resultados logrados y cumplen con la redacción de la MML para los Componentes: "Producto o servicio terminado + verbo en pasado participio ". El componente es necesario para el logro del Propósito ya que el programa de apoyo al desarrollo integral es parte del objetivo del Propósito y el supuesto "Existencia de los recursos económicos" depende del programa por lo que no cumple con las características correctas de acuerdo con la MML, lo que no</p>

Componente	Contribuyen al PED	Se vinculan con las ROP	Cumplen con la MML	Suficientes y necesarias	Lógica Vertical	Análisis
						asegura que si realiza el componente y se cumplen los supuestos se pueda contribuir al objetivo a nivel de propósito.

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Programa 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior, y el Plan Estatal de Desarrollo. C-evalua, 2024.

### 19. ¿El Propósito definido en la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- a) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- b) Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o área de enfoque, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa e implica una contribución significativa al logro del Fin.
- d) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 1**

---

El Propósito del presupuestario cumple con al menos **una** de las características.

---

El propósito del programa es: **“Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuentan con suficientes programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social”.**

a) **No.** El Propósito tiene dos objetivos: que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuenten con programas de vinculación y extensión suficientes y al mismo tiempo que dichos programas sean consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social. **No cumple con el criterio de valoración.**

b) **Sí.** Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o área de enfoque, además cumple con la sintaxis sugerida en la Metodología del Marco Lógico "Población o área de enfoque + verbo en presente + resultado a lograr". **Cumple con el criterio de valoración.**

c) **No.** El logro del Propósito sí está bajo el control de los responsables del Pp, ya que se refiere a programas de vinculación y extensión de la propia universidad. **No cumple con el criterio de valoración**

d) **No.** Aunque el Propósito está directamente relacionado con los Componentes del programa (Programas de apoyo al desarrollo integral implementados, Programas de vinculación y extensión consolidados, y Certificación Institucional Consolidada), existe un problema con los supuestos a nivel de Componente. El supuesto “Existencia de los

recursos económicos” no cumple con los criterios de la MML. Esta deficiencia en la formulación del supuesto hace que no se pueda asegurar que, aun cuando se logren los Componentes, se alcanzará el objetivo planteado a nivel de Propósito. Por lo tanto, no se puede afirmar que el Propósito sea una consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. **No cumple con el criterio de valoración**

Por tanto, al solo cumplir con **una** de las cuatro características esperadas para el Propósito, a la pregunta le corresponde una **valoración de 1**. A partir del taller de Marco Lógico realizado con las y los funcionarios que operan el Programa, en la que se realizó la modificación del problema público, se sugiere realizar la consecuente modificación al Propósito del Pp: **"Los estudiantes de la UACJ presentan un adecuado desarrollo de su formación integral"**.

Tabla 5 Análisis de las características del Propósito de la MIR

Propósito	Es único	Cumple con la MML	Logro bajo el control del programa	Lógica vertical	Análisis
P1. Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuentan con suficientes programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social	No	Sí	Sí	No	<p>El Propósito se enfoca en dos objetivos: Que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuenten con programas de vinculación y extensión suficientes y consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social. Con respecto de la MML se identifica que está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o área de enfoque, cumpliendo con la sintaxis sugerida: "Población o área de enfoque + verbo en presente + resultado a lograr".</p> <p>Con respecto del logro del Propósito, se identifica que éste está bajo el control de los responsables del Pp., ya que se refiere a programas de vinculación y extensión de la propia universidad, por lo que su logro depende de ésta. Finalmente, con respecto a si ocurrirá como resultado de la realización de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. Aunque el propósito está directamente relacionado con los componentes del programa, existe un problema con los supuestos a nivel de componente, ya que al menos uno de éstos no cumple con los criterios de la MML. Esta deficiencia en la formulación de los supuestos impide asegurar que, aun logrando los componentes, se alcanzará el objetivo a nivel de propósito. Por lo tanto, no se puede afirmar que el Propósito sea una consecuencia directa esperada de los componentes.</p>

*Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Programa 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior. C-evalua, 2024.*



## 20. ¿El Fin de la MIR del Programa presupuestario cuenta con las siguientes características?

- Está claramente especificado y redactado, de acuerdo a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- Es un objetivo del programa el cual contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo vigente, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 3**

---

El Fin del Programa presupuestario cumple con al menos **tres** de las características.

---

El objetivo del Fin es: "Contribuir a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante la gestión e impulso de programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social".

a) **No**. El Fin contiene una doble dependencia causal al señalar "**a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien y mediante la gestión e impulso de programas de vinculación y extensión**". La SHCP en su Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, sugiere como sintaxis para el Fin: El Qué (contribuir a un objetivo superior) + Mediante/A través de + El Cómo (la solución del problema). **No cumple con el criterio de valoración.**

b) **Sí**. El Fin contribuye a un objetivo superior del Plan Estatal de Desarrollo, el cual en su Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua establece como objetivo específico: "Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del sistema educativo estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género". **Cumple con el criterio de valoración.**

c) **Sí**. El logro de brindar servicios educativos de calidad a nivel estatal está más allá del control directo de los responsables del programa de la UACJ. **Cumple con el criterio de valoración.**



d) Sí. El objetivo que busca atender el fin es único “brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal”. **Cumple con el criterio de valoración.**

Tabla 6 Análisis de las características del Fin de la MIR

Fin	Cumple con la MML	Contribuye al PED	Logro bajo el control del programa	Es único	Análisis
F1. Contribuir a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante la gestión e impulso de programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social	No	Sí	Sí	Sí	<p>El Fin se expresa como "Contribuir a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante la gestión e impulso de programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social", esta redacción contiene una doble dependencia causal a señalar "A través del desarrollo de ambientes escolares que propicien" y "mediante la gestión e impulso de programas de vinculación y extensión". La SHCP en su Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, sugiere como sintaxis para el Fin: El Qué (contribuir a un objetivo superior) + Mediante/A través de + El Cómo (la solución del problema).</p> <p>Con respecto de su contribución, se identifica que el Fin contribuye al Eje 1. Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua, en particular al Objetivo específico: Brindar los servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del sistema educativo estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género. En la Estrategia: Desarrollar el potencial de los estudiantes para la inserción en el mercado laboral. Dentro de las Líneas de acción: 1. Mejorar la vinculación entre el sector educativo y el sector productivo o laboral para aumentar la inclusión al mercado laboral de estudiantes de educación media superior y superior; 2. Aplicar el perfil profesional "encuéntrate" para identificar las potencialidades</p>

Fin	Cumple con la MML	Contribuye al PED	Logro bajo el control del programa	Es único	Análisis
					<p>de los estudiantes para su desarrollo profesional; 3. Desarrollar en los estudiantes actitudes y hábitos positivos para su vida; 4. Impulsar la certificación e inclusión de la lengua extranjera (inglés) en todos los niveles educativos.</p> <p>Con respecto si el logro del programa está controlado por los responsables del programa, se identifica la existencia de condiciones que no están bajo el control de los operadores del programa como condiciones externa económicas como el desarrollo de las empresas y sus disposición a vincularse, factores políticos y sociales que pueden afectar el otorgamiento de los servicios educativos, entre otros., por lo que se concluye que el logro esta está más allá del control directo de los responsables del programa de la UACJ</p> <p>Finalmente, con respecto a si el objetivo del fin es único, se identifica que "Brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal", es centro del objetivo del fin, por lo que se puede asumir que es único.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 del Programa 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior. C-evalua, 2024.

## 21. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que este persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Sí. De acuerdo con el documento de Diagnóstico del Pp., la estructura programática del Pp se asigna en función al tipo de bienes que se entregan, por lo que su modalidad E justifica que el Pp presta un servicio entregable a la sociedad, ya que tiene como objetivo a atender a nivel **FIN** el: “Contribuir a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, a través del desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante la gestión e impulso de programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social.”

Asimismo, el objetivo a nivel **PROPÓSITO** es que: “Los estudiantes de Universidad Autónoma de Ciudad Juárez cuentan con suficientes programas de vinculación y extensión consolidados para el desarrollo integral de habilidades y competencias en el sector educativo, productivo y social.”, teniendo como ente coordinador a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

A su vez el Pp. entrega servicios a través de sus **“COMPONENTES”**, tales como: programas de apoyo al desarrollo integral, programas de vinculación y extensión, así como la certificación institucional que garantizan que tanto alumnas y alumnos, como el personal administrativo cuenten con las habilidades necesarias para desarrollarse de mejor manera en el ámbito profesional.

Finalmente, en cuanto a las **“ACTIVIDADES”** se brindan servicios de tutorías, asesorías integrales, prácticas profesionales, servicio social, actividades artísticas y deportivos, así como servicios de capacitación y trámites institucionales.

## 22. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información?

- Nombre.
- Descripción.
- Tipo y dimensión.
- Método de cálculo.
- Unidad de Medida.
- Frecuencia de Medición.
- Línea base.
- Metas.
- Trayectoria del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).
- Datos de las variables del indicador.

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 1**

---

Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa tienen las características establecidas

---

El formato de Ficha Técnica que se utiliza en el Gobierno del Estado de Chihuahua cumple con todas las características que señala la pregunta. El equipo evaluador se tomó la tarea de valorar si el llenado de las Fichas estaba completo y si para cada indicador cumplía con la calidad de la información que debe contener.

Al analizar para cada indicador la información contenida en las Fichas Técnicas se encontró que el 0% de los indicadores cumple totalmente con las características establecidas en la pregunta, **por lo que le corresponde el nivel 1.**

El resultado del análisis se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7 Análisis de las fichas técnicas de los indicadores.

Indicador												Análisis
	Nombre.	Descripción.	Tipo y dimensión.	Método de cálculo.	Unidad de Medida.	Frecuencia de Medición.	Línea base.	Metas.	Trayectoria del indicador	Datos de las variables		
<b>P.01</b> Porcentaje de programas de desarrollo integral, vinculación y extensión consolidados.	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre del indicador no es claro, no queda claro que Significa consolidado. La descripción no es clara, no se entiende respecto a qué se mide el porcentaje. No es un indicador estratégico, es de gestión ya que sólo mide el porcentaje de programas integrales, de vinculación y extensión respecto de la totalidad de programas, pero no mide la característica de "consolidación". <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE con todas las características que pide la pregunta</b>
<b>P.01</b> Porcentaje de estudiantes en programas de vinculación, extensión y desarrollo integral	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La descripción no es clara porque no explica en función de qué se calcula el porcentaje. Por otra parte, el propósito busca los estudiantes cuenten con suficientes programas de vinculación, por tanto, este indicador no es estratégico ya que no aporta a las personas tomadoras de decisiones elementos para que valoren si los programas son o no son suficientes. <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE con todas las características que pide la pregunta</b>



Indicador											Análisis
	Nombre.	Descripción.	Tipo y dimensión.	Método de cálculo.	Unidad de Medida.	Frecuencia de Medición.	Línea base.	Metas.	Trayectoria del indicador	Datos de las variables	
<b>C01.01</b> Porcentaje de programas de desarrollo integral.	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje. Asimismo, se plantea como un indicador de tipo "estratégico", lo cual para el nivel de objetivo es incorrecto. <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE con todas las características que pide la pregunta.</b>
<b>C02.01</b> Porcentaje de programas de vinculación y extensión	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje. Asimismo, se plantea como un indicador de tipo "estratégico", lo cual para el nivel de objetivo es incorrecto. <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE con todas las características que pide la pregunta</b>
<b>C03.01</b> Porcentaje de procesos de Gestión	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre del indicador no se relaciona con la descripción ni con el método de cálculo. La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje. Asimismo, se plantea como un indicador de tipo "estratégico", lo cual para el nivel de objetivo es incorrecto. <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE con todas las características que pide la pregunta.</b>
<b>C0101.01</b> Porcentaje de estudiantes en	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje.

Indicador											Análisis
	Nombre.	Descripción.	Tipo y dimensión.	Método de cálculo.	Unidad de Medida.	Frecuencia de Medición.	Línea base.	Metas.	Trayectoria del indicador	Datos de las variables	
programas de tutorías											La ficha técnica de este indicador <b>NO CUMPLE</b> con todas las características que pide la pregunta.
<b>C0102.01</b> Porcentaje de estudiantes en programas de asesorías	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje. <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE</b> con todas las características que pide la pregunta
<b>C0103.01</b> Porcentaje de estudiantes beneficiados con apoyos (condonaciones)	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje. <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE</b> con todas las características que pide la pregunta
<b>C0201.01</b> Porcentaje de estudiantes en prácticas profesionales	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje. <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE</b> con todas las características que pide la pregunta
<b>C0202.01</b> Porcentaje de estudiantes en Servicio Social	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje. <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE</b> con todas las características que pide la pregunta.
<b>C0203.01</b> Porcentaje de	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje. <b>La ficha técnica de</b>

Indicador	Análisis										
	Nombre.	Descripción.	Tipo y dimensión.	Método de cálculo.	Unidad de Medida.	Frecuencia de Medición.	Línea base.	Metas.	Trayectoria del indicador	Datos de las variables	
estudiantes en programas artísticos y deportivos											<b>este indicador NO CUMPLE con todas las características que pide la pregunta</b>
<b>C0301.01.</b> Porcentaje de personal administrativo capacitado	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre del indicador no se relaciona con la descripción ni con el método de cálculo. La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje. <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE con todas las características que pide la pregunta</b>
<b>C0302.01.</b> Porcentaje de tramites atendidos	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	El nombre del indicador no se relaciona con la descripción ni con el método de cálculo. La descripción no es clara respecto a lo que se mide con el porcentaje. <b>La ficha técnica de este indicador NO CUMPLE con todas las características que pide la pregunta</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 y Fichas técnicas de los indicadores 2024 del Programa 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior. C-evalua, 2024.

Se aprecia que ninguna de las Fichas Técnicas se encuentra correctamente requisitada, ya que en todas se encontró información que no cumple con las características establecidas en la Guía.

Cabe resaltar el incumplimiento de las características en algunos casos representa oportunidades de mejora.

- El indicador de fin es la agregación de los indicadores C01.01 y C02.01, como se muestra a continuación:

Variabes	Indicador de fin	Indicador de Componente 1	Indicador de Componente 2
Numerador: Número de programas I, V y E	21	11	10
Denominador: Número de Programas institucionales	30	30	30

Puede observarse que la suma de los numeradores de los métodos de cálculo de los indicadores de componente es el numerador de fin, por lo que en los tres casos es un mismo tipo de indicador de gestión. Esto provoca que no sea un indicador adecuado para medir el fin del programa.

- El área de mejora más recurrente está en la descripción del indicador. En muchos casos se señala que: *mide el número...* lo cual no es correcto al referirse a un porcentaje, ya que un número es un dato y un porcentaje es una relación de variables. Un porcentaje muestra del total de unidades, aquellas que cumplen una determinada característica respecto del total expresada en partes de cien. Normalmente es la misma unidad de medida en el numerador y el denominador, y es en el mismo momento del tiempo. “La **definición del indicador** debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador (SHCP, Chihuahua, 2023)”.
- En algunos casos, el nombre del indicador no es claro porque no explica qué es lo que mide, por ejemplo: Porcentaje de procesos de gestión, no indica qué característica de los procesos de gestión mide el indicador.

**23. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente;
- Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño; y
- Aportación Marginal: existe más de un indicador para medir el desempeño en algún nivel de objetivo y proveen información adicional. ¿Las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características?

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 2**

---

Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En el **Anexo III** se presentan los resultados del análisis CREMAA individual de cada uno de los indicadores:

- A nivel de fin, el indicador no cumple con los criterios de claridad y de relevancia. Cumple con los de economía, monitoreabilidad y adecuación.
- A nivel de propósito, el indicador no cumple con el criterio de relevancia. Cumple con los de claridad, economía, monitoreabilidad y adecuación.
- A nivel componente, los 3 indicadores no cumplen con los criterios de claridad y de relevancia. Cumplen con los de economía, monitoreabilidad y adecuación.
- Se aprecia que 7 de los 8 indicadores, los de actividad, cumplen con todas las características, considerando que al ser indicadores únicos no les aplica el criterio de aportación marginal.

Por tanto, 7 de 13 indicadores cumplen con todas las características, es decir un 53.8% por lo que le corresponde un **nivel de respuesta de 2**.

#### 24. ¿Las metas establecidas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características?

- a) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador
- b) Están orientada a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando la normatividad, los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 4**

---

Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tiene las características establecidas.

---

- a) Sí. El total de las metas cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador. **Cumple con el criterio de valoración.**
- b) Sí. El total de las metas están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas. Los avances que se proponen son acordes con la línea base identificada. **Cumple con el criterio de valoración.**
- c) Sí. El total de las metas son factibles de alcanzar considerando que la normatividad les permite ejecutar las acciones, otorgar los servicios vinculados a los componentes, los plazos de estas corresponden a los ciclos de ejecución de las actividades y a los periodos de medición, por lo que es factible que se alcancen las metas y se puedan medir; y por último los programas cuentan con los recursos humanos y financieros para los servicios que otorgan los componentes. **Cumple con el criterio de valoración.**

Por tanto, al cumplir las metas con todas las características señaladas, le corresponde una **valoración de 4.**

## 25. ¿Los indicadores de la MIR del programa presupuestario tienen establecidos medios de verificación con las siguientes características?

- a) Son oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- d) Establece la periodicidad con la que se genera el documento o base de datos.
- e) Son públicos y accesibles a cualquier persona.
- f) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- g) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

---

**Respuesta: Sí**

**Nivel de respuesta: 4**

---

Del 85 al 100% de los Indicadores de la MIR del programa tiene medios de verificación que cumplen con las características establecidas.

---

- a) **Sí.** El 100% de los indicadores cuenta con medios de verificación que son oficiales. **Cumple con el criterio de valoración.**
- b) **Sí.** El 100% de los indicadores cuenta con medios de verificación que tienen un nombre que permita identificarlos. **Cumple con el criterio de valoración.**
- c) **Sí.** El 100% de los indicadores cuenta con medios de verificación que incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información. **Cumple con el criterio de valoración.**
- d) **Sí.** El 100% de los indicadores cuenta con medios de verificación que establecen la periodicidad con la que se genera el documento referido. **Cumple con el criterio de valoración.**
- e) **Sí.** El 100% de los indicadores cuenta con medios de verificación que son públicos y accesibles para cualquier persona desde la página web de la UACJ. **Cumple con el criterio de valoración.**
- f) **Sí.** El 100% de los indicadores cuenta con medios de verificación que permiten identificar los datos de forma clara a cualquier persona que acceda al documento señalado. **Cumple con el criterio de valoración.**
- g) **Sí.** El 92% de los indicadores cuenta con medios de verificación que indican la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información. Sin embargo, una liga no se encuentra en funcionamiento. **Cumple con el criterio de valoración.**



Por tanto, al cumplir el 92% de los indicadores con todas las características señaladas le corresponde una **valoración de 4.**

Tabla 8. Características de los medios de verificación de los indicadores de la MIR

Indicador	Oficial o institucional	Nombre de identificación	Nombre del área administrativa	Periodicidad de la base de datos	Públicos y accesibles	Reproducción del cálculo del indicador	Ubicación física o electrónica	Análisis
<b>F.01. Porcentaje de programas de desarrollo integral, vinculación y extensión consolidados.</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativa que lo genera, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.
<b>P.01. Porcentaje de estudiantes en programas de vinculación, extensión y desarrollo integral</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativa que lo genera, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.
<b>C01.01. Porcentaje de programas de desarrollo integral.</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativa que lo genera, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.

Indicador	Oficial o institucional	Nombre de identificación	Nombre del área administrativa	Periodicidad de la base de datos	Públicos y accesibles	Reproducción del cálculo del indicador	Ubicación física o electrónica	Análisis
<b>C02.01. Porcentaje de programas de vinculación y extensión</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativa que lo genera, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.
<b>C03.01. Porcentaje de procesos de Gestión</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativa que lo genera, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.
<b>C0101.01. Porcentaje de estudiantes en programas de tutorías</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativa que lo genera, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.
<b>C0102.01. Porcentaje de estudiantes en programas de asesorías</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativa

Indicador	Oficial o institucional	Nombre de identificación	Nombre del área administrativa	Periodicidad de la base de datos	Públicos y accesibles	Reproducción del cálculo del indicador	Ubicación física o electrónica	Análisis
<b>C0103.01. Porcentaje de estudiantes beneficiados con apoyos (condonaciones)</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	que lo genera, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.
<b>C0201.01. Porcentaje de estudiantes en prácticas profesionales</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativa que lo genera, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.
<b>C0202.01. Porcentaje de estudiantes en Servicio Social</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativa que lo genera, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.

Indicador	Oficial o institucional	Nombre de identificación	Nombre del área administrativa	Periodicidad de la base de datos	Públicos y accesibles	Reproducción del cálculo del indicador	Ubicación física o electrónica	Análisis
								reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.
<b>C0203.01. Porcentaje de estudiantes en programas artísticos y deportivos</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativa que lo genera, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y no se pudo encontrar el documento.
<b>C0301.01. Porcentaje de personal administrativo capacitado</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativo que lo general, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.
<b>C0302.01. Porcentaje de trámites atendidos</b>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se identificó que el documento referido existiera y fuera generado por la UACJ, el nombre del documento permite identificarlo de forma clara y precisa, contiene el nombre del área administrativo que lo general, señala la periodicidad de su publicación, se validó que estuviera accesible y fuera público, se realizó la búsqueda de los datos de los indicadores para determinar si esta permitía la reproducibilidad del indicador y sí se pudo encontrar el dato de forma sencilla.

Fuente: Elaboración propia con base la Matriz de Indicadores para Resultados 2024 y Fichas técnicas de los indicadores 2024 del Programa 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior. C-evalua, 2024.

## 26. Analizar la lógica vertical y la horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario.

### Análisis de la Lógica Vertical.

El análisis de la lógica vertical de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se debe enfocar en examinar la relación causal entre los diferentes niveles de objetivos, desde las Actividades hasta el Fin. De acuerdo con el CONEVAL una MIR presenta una adecuada lógica vertical cuando se responde de forma afirmativa a las siguientes preguntas. (CONEVAL, 2013b)

1. **¿Si la institución responsable ejecuta las actividades previstas y se cumplen los supuestos respectivos, entonces se logran los componentes?**

**No se cumple el criterio.** Los supuestos a nivel de actividad no cumplen plenamente con los criterios establecidos por la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que varios de los supuestos son factores internos o el programa puede tener influencia en su logro. Por lo tanto, la realización de las actividades previstas en la MIR y el cumplimiento de los supuestos no garantizan el logro de los objetivos a nivel de componente.

2. **¿Si se entregan los componentes y se cumplen los supuestos respectivos, entonces se alcanza el propósito?**

**No se cumple con el criterio.** Los supuestos a nivel de componente no satisfacen completamente los criterios de la MML, ya que porque uno de ellos considera factores internos o el programa puede tener influencia en su logro. En consecuencia, la entrega de los componentes previstos en la MIR y el cumplimiento de los supuestos no aseguran el logro del objetivo a nivel de propósito.

3. **¿Si se alcanza el propósito y se cumplen los supuestos respectivos, entonces se contribuye de manera significativa al fin?**

**Si cumple con el criterio.** El logro del propósito y el cumplimiento de los supuestos a este nivel contribuyen significativamente al fin del Pp.

4. **¿Si se alcanza el fin y se cumplen los supuestos en este nivel, entonces se crean condiciones para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa?**



**Si cumple con el criterio.** El logro del fin y el cumplimiento de los supuestos a este nivel crean condiciones favorables para la sustentabilidad de los beneficios generados por el Pp.

En conclusión, el análisis de la **lógica vertical de la MIR revela deficiencias significativas en los niveles inferiores de la cadena causal, por tanto, no se cumple con la lógica vertical de la MIR.** Específicamente, los supuestos a nivel de actividad y componente no cumplen adecuadamente con los criterios establecidos por la Metodología de Marco Lógico, lo que compromete la solidez de la relación causal entre estos niveles.

Esta debilidad en la base de la estructura lógica del Pp, pone en riesgo la consecución de los objetivos de nivel superior. No obstante, se observa que la relación entre el propósito y el fin, así como la contribución del fin a la sustentabilidad de los beneficios del Pp, mantienen una lógica adecuada.

Para fortalecer la integridad de la lógica vertical de la MIR, es crucial revisar y reformular los supuestos en los niveles de actividad y componente que no cumplan con las características requeridas, asegurando que cumplan con los criterios de la MML y que efectivamente contribuyan a la consecución de los objetivos en cada nivel subsecuente.

### **Análisis de la Lógica Horizontal.**

El análisis de la lógica horizontal busca identificar si el conjunto objetivo, indicadores y medios de verificación constituyen una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del Pp.

De acuerdo con CONEVAL, la lógica horizontal está construida de manera adecuada si se responde afirmativamente a las siguientes preguntas (CONEVAL, 2013b):

- 1. ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores?**

**No cumple con el criterio.** Los medios de verificación identificados no tienen la información necesaria y suficiente en todos los niveles de la MIR para replicar el cálculo de los indicadores, ya que un indicador no tiene la liga en funcionamiento.

- 2. ¿Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento del programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos?**

**No cumple con el criterio.** Aunque existen indicadores para cada nivel de la MIR, no todos cumplen con los criterios establecidos en la Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología del Marco Lógico (Gobierno del Estado de Chihuahua, 2023). Esto compromete la capacidad de realizar un seguimiento adecuado de los logros del Pp.

El análisis de la lógica horizontal de la MIR revela fortalezas y debilidades importantes. Por un lado, la totalidad de los medios de verificación son robustos y proporcionan una base sólida para el cálculo de los indicadores en todos los niveles. Sin embargo, se identifican deficiencias importantes en la calidad de los indicadores, ya que no todos cumplen con los criterios establecidos por la metodología aplicable.

Esta situación crea un desequilibrio en la estructura lógica horizontal del Pp. Mientras que la información para el cálculo está mayormente disponible y es confiable, la capacidad para medir y evaluar efectivamente el desempeño del programa se ve disminuida por algunos indicadores que no son adecuados.

**En conclusión, la MIR no cumple con las características necesarias para que tenga lógica horizontal.**

## 27. Derivado del análisis y de las respuestas a las preguntas de este apartado, identificar y señalar áreas de oportunidad de mejora en la MIR del Programa presupuestario.

Derivado del análisis de las diferentes respuestas a este apartado se identifican las siguientes áreas de oportunidad.

- 1. A Nivel Fin.** La MIR presenta áreas de oportunidad en su nivel fin en cuanto al resumen narrativo del objetivo y el indicador:
  - El resumen narrativo de fin no cumple con la sintaxis recomendada para este nivel de objetivo ya que duplica la forma en que se va a lograr el objetivo superior, es necesario cambiar la redacción del objetivo de fin.
  - El indicador de fin es un agregado de dos indicadores de componente, es un indicador de gestión no es estratégico y no es pertinente para medir la contribución del programa al objetivo superior. No está orientado a resultados.
- 2. A nivel Propósito.** La MIR es consistente en su conjunto objetivo + indicador a nivel propósito; sin embargo, no es un objetivo con orientación a resultados, ya que busca la entrega de servicios para las y los estudiantes. Esta situación deriva desde el árbol del problema. El indicador no es acorde al objetivo y tampoco ofrece información de resultados.
- 3. A nivel Componentes.** Los 3 componentes en conjunto son suficientes y necesarios para que, con supuestos adecuados logren el propósito. La principal área de oportunidad en este nivel de objetivo está en la claridad de sus componentes y en los supuestos, que deben ser factores externos del programa.
  - La definición del indicador es un área de oportunidad, ya que no describe adecuadamente lo que mide el indicador.
  - Los supuestos, en su mayoría, son factores internos que están a cargo del programa o de la institución, por ejemplo: la existencia de convenios con otros actores de la sociedad, la disponibilidad de recursos financieros, entre otros.
- 4. A nivel Actividades:** El resumen narrativo de las 8 actividades, en general, es adecuado. El principal problema es la claridad de los indicadores, sobre todo por la definición de éstos. Al igual que en el caso de los componentes, los supuestos son el factor que impide que se logra la lógica vertical.

**28. ¿El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características?**

- a) Los documentos normativos o institucionales están disponibles en la página electrónica, de manera accesible, del Ente Público ejecutor.
- b) Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica del Ente Público Ejecutor de manera accesible.
- c) La información se presenta en un lenguaje sencillo, claro y directo, entendible para la ciudadanía.
- d) Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto a la población destinataria o usuarios como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica del Ente Público ejecutor.

---

**Respuesta: Sí****Nivel de respuesta: 4**

---

El programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y éstos presentan las cuatro características establecidas.

---

- a) **Sí.** Los documentos normativos o institucionales están disponibles en el sitio web de la universidad de manera accesible. **Cumple con el criterio**
- b) **Sí.** La UACJ publica informes y anuarios estadísticos que incluyen resultados del programa, como el Anuario Estadístico 2022-2023 y el Informe de Actividades, disponibles en su sitio web. **Cumple con el criterio**
- c) **Sí.** Los informes y documentos publicados por la UACJ utilizan un lenguaje claro y accesible para la ciudadanía, aunque algunos datos no se encuentran identificados de forma directa y pueden requerir de búsquedas en secciones muy amplias de los documentos. **Cumple con el criterio**
- d) **Sí.** Se cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar. El sitio web de la UACJ proporciona información de contacto, incluyendo teléfonos y correos electrónicos para diferentes departamentos y servicios. **Cumple con el criterio**

Por tanto, al cumplir los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Pp. con todas las características señaladas, a la pregunta le corresponde una **valoración de 4.**

## **Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o Estatales**

### **29. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales el programa presupuestario evaluado podría tener complementariedad, coincidencia o duplicidad?**

El Programa presupuestario 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior tiene complementariedad con 10 programas estatales que realizan actividades de vinculación con el sector público, privado y social para lograr que las y los estudiantes se puedan insertar de mejor manera al mercado laboral. Dichos programas son los siguientes:

- 2E223C1. Vinculación del nivel superior con el sector productivo de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, Chihuahua (Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, 2024)
- 2E051C1. Vinculación y Servicios Educativos de la Universidad Tecnológica de Parral, Chihuahua (Universidad tecnológica de Parral, Chihuahua., 2024)
- 2E217C1. Vinculación, servicios educativos y fortalecimiento a la profesionalización de la función docente de la Universidad tecnológica Paso del Norte (Universidad Tecnológica Paso Norte., 2024).
- 2E051C1. Vinculación y Servicios Educativos del Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes (Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes, 2023)
- 2E051C1. Vinculación y Servicios Educativos de la Universidad Autónoma de Chihuahua (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2022)
- 2E140C1. Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior de la Universidad Politécnica de Chihuahua (Universidad Politécnica de Chihuahua, 2023).
- 2E140C1. Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior de la Universidad Tecnológica de Paquimé (Universidad Tecnológica de Paquimé, 2021).
- 2E235C1. Vinculación, extensión y servicios académicos en educación superior tecnológica de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur (Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur, 2023)
- 2E140C1. Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior de la Universidad Tecnológica de Chihuahua (Universidad

Tecnológica de Chihuahua, 2021)

- 2E189C1. Vinculación con los sectores productivos, sociales y educativos de la Universidad Tecnológica de la Babilonia (Universidad Tecnológica de la Babilonia, 2023).

Del análisis de los programas realizado se observó que el Pp tiene coincidencias en su nombre con al menos tres programas estatales, lo cual podría generar confusión a la ciudadanía que esté interesada en conocer su desempeño. **Ver Anexo IX.** Adicionalmente, de las entrevistas a profundidad a las y los operadores del Programa se obtuvo que éste solamente atiende a estudiantes de educación superior, por lo que sería recomendable cambiarle el nombre al Pp a "Desarrollo de competencias y habilidades potenciadoras del perfil universitario", para hacerlo más fácil de entender para la ciudadanía y acotarlo a la población objetivo que atiende.

**Tema VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos****30. ¿El Programa presupuestario promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres, y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad?**

Sí. El Programa presupuestario 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez promueve la igualdad de género y no discriminación contra las mujeres y considera acciones para la disminución de las brechas de desigualdad, aunque las estrategias implementadas no son exclusivas del Pp sino aplicables para toda la UACJ.

En el año 2022, el Consejo Universitario aprobó la implementación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la UACJ que contemplaba la creación de una Unidad de Género. A la fecha esta Unidad ha realizado las siguientes acciones:

1. Se presentaron 4 proyectos de resolución ante los H. Consejo Académico y H. Consejo Universitario, los cuales fueron aprobados de manera unánime.
2. Se brindó asesoría especializada al área de Servicios Universitarios de Atención Psicológica (SUAPSI) y la Coordinación del Bufete Jurídico Universitario en lo que respecta a temas relacionados con equidad, igualdad sustantiva y perspectiva de género.
3. Se incorporó a un perito en psicología para hacer las evaluaciones necesarias.
4. Se organizaron mesas de trabajo en colaboración con diversas instituciones y entidades, tales como:
  - a) Celebración de una mesa de trabajo en la Organización de las Naciones Unidas para promover la incorporación de la perspectiva de género en la Licenciatura en Derecho de las universidades autónomas de los territorios *Spotlight*.
  - b) Colaboración con el Instituto Municipal de las Mujeres, así como con la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y la Familia en diversas iniciativas y proyectos relacionados con género y equidad.

Asimismo, dentro de la comunidad universitaria se promueve su participación en diversas actividades orientadas a promover la igualdad de género y prevenir la violencia contra las mujeres, por ello, se ha realizado lo siguiente:

- En el 8°. Encuentro de Jóvenes Investigadores del Estado de Chihuahua, modalidad híbrida, los estudiantes de posgrado obtuvieron el 1°. lugar, en la Categoría Humanidades y Ciencias de la Conducta con la "Propuesta metodológica de diseño participativo centrado en violencia de género".



- Se realizó un coloquio de presentación de trabajos de intervención Generaciones XIII y XIV de la Maestría en Psicoterapia Humanista y Educación para la Paz, donde se presentaron los siguientes trabajos: a) Programa de intervención humanista con perspectiva de género para propiciar relaciones sanas de pareja en estudiantes universitarios (as) Psicoterapia Gestalt para disminuir los niveles de ansiedad en adultos que estudian y trabajan: un estudio de caso y b) Intervención humanista para fomentar la resiliencia en mujeres que vivieron violencia de género.
- Se realizó el evento académico Conferencia Violencia digital en las redes sociales “violencia en contra de las mujeres”,
- Plática por parte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSPE) con motivo del Día Naranja “Por una vida libre de violencia”, donde las invitadas especiales fueron las mujeres.
- La Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género invitó al personal de la Defensoría de Derechos Universitarios a participar en el ciclo de conferencias con motivo de la XII Semana Conmemorativa de la Lucha Internacional por los Derechos de las Mujeres.

Adicionalmente, se ofrecen cursos de capacitación al personal administrativo en temas como equidad de género, responsabilidad social universitaria, inclusión, no discriminación, promoción de un entorno laboral libre de violencia y la implementación de una perspectiva de género, entre otros.

### **31. ¿El Programa presupuestario propicia acciones para la realización de un derecho humano?**

Sí. El Pp 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior propicia acciones para la realización de un derecho humano como es la educación. Al analizar los bienes y servicios que el programa presupuestario entrega a las y los estudiantes de la UACJ, tales como: tutorías, asesorías académicas y psicológicas, prácticas profesionales, servicio social, actividades artísticas, deportivas y culturales, así como la capacitación al personal administrativo de la UACJ se puede observar que contribuye a generar las competencias y habilidades necesarias que las y los estudiantes requieren para insertarse al mercado laboral.

La educación en México, es un derecho humano que está establecido en los artículos primero y tercero de la Carta Magna, por lo que su importancia para generar desarrollo social y económico y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es incuestionable. De manera específica para la educación superior, el Artículo 10 de la Ley General de Educación Superior señala que: “Los criterios para la elaboración de políticas en materia de educación superior se basarán en lo siguiente: III. La impartición de la educación superior con un enfoque de inclusión social que garantice la equidad en el acceso a este derecho humano (Cámara de diputados, 2021)

## Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

Con el fin de fortalecer la información con que cuenta el Pp 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior para realizar los procesos evaluativos se recomienda que se diseñe un micrositio del Programa en la página de la UACJ que concentre información de todos los servicios que presta, incluyendo información sobre los requisitos y formatos para cada servicio, de manera que se pueda conocer mejor y de manera más rápida su funcionamiento y el logro de sus objetivos y metas.

Asimismo, se sugiere que el Pp desarrolle un análisis de alternativas de solución al problema público que atiende el programa de acuerdo con los criterios de: costo de implementación, financiamiento disponible, tiempo para obtener resultados, mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada, mayor viabilidad técnica, mayor capacidad institucional y mayor impacto institucional, que permitan visualizar que efectivamente los servicios que ofrece el Programa es la forma más recomendable de atender el problema público en cuestión.

En cuanto a la perspectiva de género y no discriminación, si bien se encontró que el Programa promueve este enfoque, se sugiere que se cuente con información sistematizada al interior de la Dirección General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional, de manera que esté disponible de manera fácil para su consulta.

## Hallazgos por tema metodológico

Apartado de la evaluación	Buena práctica	Hallazgos Área de Oportunidad
<b>Tema I. Características del Programa</b>		
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</b>	<p>Existe una amplia justificación de la creación y diseño del Pp.</p> <p>El documento de diagnóstico cuenta con una estructura consistente con los "Elementos mínimos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales" del estado de Chihuahua.</p>	<p>En el diagnóstico del Pp no se menciona como dependencia responsable del Programa a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, responsable de realizar las tutorías y asesorías académicas a las y los estudiantes de la UACJ.</p> <p>El diagnóstico esta desactualizado y requiere redefinir el problema público, el árbol del problema y objetivos, el análisis de alternativas y la MIR, principalmente.</p>
<b>Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica</b>	Es clara, la contribución del Pp a la planeación estratégica institucional, estatal, nacional e internacional.	De acuerdo con los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2024 del estado de Chihuahua, el Pp 2E140C1 Vinculación,
<b>IV. Población potencial y objetivo y</b>		

Apartado de la evaluación	Buena práctica	Hallazgos Área de Oportunidad
<b>mecanismos de elegibilidad</b>		Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior es de modalidad "E", enfocada en la prestación de servicios, por lo que no le son aplicables algunas preguntas de los términos de referencia de la evaluación, ya que dichos términos están más enfocados a programas de subsidios sujetos a reglas de operación que consideren mecanismos de elegibilidad, padrón de beneficiarios, estrategia de cobertura, metodología para la definición de su población potencial y objetivo. Sin embargo, el Pp, cuenta con diversos documentos internos apegados a la normatividad que le permiten ofrecer los servicios de manera eficaz a las y los estudiantes.
<b>V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual</b>	La MIR está elaborada de manera general siguiendo la Metodología del Marco Lógico.	La MIR contiene áreas de oportunidad que requieren atenderse con el propósito de medir mejor el logro de los objetivos y metas del Pp y dar seguimiento al desempeño de las URs que participan en el Programa.
<b>VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con</b>		El Pp tiene coincidencias en su nombre con al menos tres programas estatales, lo cual podría

Apartado de la evaluación	Buena práctica	Hallazgos Área de Oportunidad
<b>otros programas federales y/o estatales</b>		generar confusión a la ciudadanía que esté interesada en conocer su desempeño. Adicionalmente, de las entrevistas a profundidad a las y los operadores del Programa se obtuvo que éste solamente atiende a estudiantes de educación superior, por lo que sería recomendable cambiarle el nombre al Pp para hacerlo más fácil de entender para la ciudadanía y acotarlo a la población objetivo que atiende.
<b>VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos</b>	La UACJ y por ende el Pp cuenta con un amplio andamiaje institucional para la implementación de la perspectiva de género y no discriminación contra las mujeres, se cuenta con una unidad de género que ejecuta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la UACJ.	

## Análisis FODA

### a) Fortalezas y/u oportunidades

Apartado de la evaluación	Fortaleza y/o Oportunidad	Pregunta de referencia	Horizonte de atención
<b>Tema I. Características del Programa</b>	Ninguna	No aplica	No aplica
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hay una amplia justificación documentada de la creación y diseño del Pp.</li> <li>Las distintas dependencias o áreas que prestan los servicios que proporciona el Pp tienen las facultades legales necesarias para hacerlo.</li> </ul>	4 y 5	No aplica
<b>Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una clara contribución del Pp a la planeación institucional, sectorial, estatal, nacional e internacional, donde se destaca la educación como motor de desarrollo social y económico.</li> </ul>	Tema I. y Tema III. Pregunta 8.	No aplica
<b>IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra claramente definida la población de referencia, potencial, objetivo, no afectada y postergada, referida a "estudiantes".</li> </ul>	11-16	No aplica
<b>V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La MIR, está diseñada de manera general, siguiendo la Metodología del Marco Lógico.</li> </ul>	17-28	No aplica
<b>VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una clara complementariedad del Pp con otros programas presupuestarios estatales que tienen componentes similares pero atienden</li> </ul>	29	No aplica



y/o estatales	a diferentes población objetivo.		
<b>VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe una clara perspectiva de género y de derechos humanos.</li> </ul>	30 y 31	No aplica

## b) Debilidades y/o amenazas

Apartado de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Pregunta de referencia	Horizonte de atención
<b>Tema I. Características del Programa</b>	Ninguna	No aplica	No aplica
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El problema público está definido de manera incorrecta, pues está planteado como una falta de solución, lo cual desde la Metodología del Marco Lógico se considera incorrecto.</li> <li>Asimismo, la definición del problema es al mismo tiempo una causa, y algunos efectos del árbol del problema son también causas del problema.</li> </ul>	1-6	Corto Plazo
	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con un análisis de alternativas debidamente requisitado, según lo establecido en los términos de referencia de la presente evaluación.</li> </ul>	6	
<b>Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior es de modalidad "E",</li> </ul>	9-16	Corto Plazo
<b>IV. Población potencial y objetivo y</b>			

---

**mecanismos de elegibilidad**

enfocada en la prestación de servicios, por lo que no le son aplicables algunas preguntas de los términos de referencia de la evaluación, ya que dichos términos están más enfocados a programas de subsidios sujetos a reglas de operación que consideren mecanismos de elegibilidad, padrón de beneficiarios, estrategia de cobertura, metodología para la definición de su población potencial y objetivo. El área de capacitación aplica su cuestionario de detección de necesidades de capacitación de manera presencial.

---

**V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual**

- A nivel Fin, el resumen narrativo de fin no cumple con la sintaxis recomendada para este nivel de objetivo y el indicador es un agregado de dos indicadores de componente, no es estratégico y no es pertinente para medir la contribución del programa al objetivo superior.
- El Propósito, no es un objetivo con orientación a resultados, ya que busca la entrega de servicios para las y los estudiantes.
- A nivel Componente, los

17-27

Corto Plazo

indicadores no son claros, ya que no describen adecuadamente lo que mide el indicador. Asimismo, los supuestos, en su mayoría, son factores internos que están a cargo del programa o de la institución.

- A nivel Actividad, los indicadores no son claros, ya que no describen adecuadamente lo que mide el indicador. Asimismo, los supuestos, en su mayoría, son factores internos que están a cargo del programa o de la institución.

**VI.  
Complementariedades,  
coincidencias y  
duplicidades con otros  
programas federales  
y/o estatales**

- El Pp tiene coincidencia en el nombre con al menos 3 programas presupuestarios estatales, lo cual se considera puede generar confusión a la ciudadanía que desee observar el desempeño del mismo.
- Adicionalmente, de las entrevistas a profundidad a las y los operadores del Programa se obtuvo que éste solamente atiende a estudiantes de educación superior, por lo que sería recomendable cambiarle el nombre al Pp para hacerlo más fácil de entender para la ciudadanía y acotarlo a la población objetivo que atiende.

29

<b>VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos</b>	Ninguna	No aplica	No aplica
---	---------	-----------	-----------

## Conclusiones

### Conclusiones específicas

Apartado de la evaluación	Conclusión
<b>Tema I. Características del Programa</b>	
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</b>	Existe suficiente evidencia que sustenta la creación y diseño del Pp. Sin embargo, el diagnóstico está desactualizado y requiere redefinir el problema público, el árbol del problema y objetivos, el análisis de alternativas y la MIR, principalmente.
<b>Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica</b>	Es indudable la contribución y vinculación del Pp con la planeación estratégica local, sectorial, estatal, nacional e internacional.
<b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	Algunas preguntas de los términos de referencia no le son aplicables al Pp, ya que los términos de referencia utilizados en esta evaluación contienen preguntas que son más utilizadas para evaluar programas que otorgan subsidios sujetos a reglas de operación. Sin embargo, el Programa cuenta con instrumentos y procedimientos internos normativamente sustentados para ofrecer los servicios a las y los estudiantes de la UACJ.
<b>Tema V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual</b>	La MIR del Pp debe replantearse, incluyendo indicadores claros y que estén orientados a resultados. Asimismo, se deben realizar los ajustes metodológicos necesarios para que se cuente con un adecuado resumen narrativo a nivel "Fin", que

---

el indicador a nivel "Propósito" sea adecuado y que los indicadores y los supuestos a nivel "Componente" y "Actividades" sean claros y respondan a factores externos al Pp respectivamente.

---

**Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales**

Del análisis de los programas realizado se observó que el Pp tiene coincidencias en su nombre con al menos tres programas estatales, lo cual podría generar confusión a la ciudadanía que esté interesada en conocer su desempeño. Adicionalmente, de las entrevistas a profundidad a las y los operadores del Programa se obtuvo que éste solamente atiende a estudiantes de educación superior, por lo que sería recomendable cambiarle el nombre al Pp para hacerlo más fácil de entender para la ciudadanía y acotarlo a la población objetivo que atiende.

---

**VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos**

La UACJ y por ende el Pp atiende el enfoque de género y de derechos humanos, ya que en la Universidad existe una unidad de género encargada de aplicar el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la UACJ. Asimismo, el principal aporte del Pp a los derechos humanos es promover el derecho a la educación de las y los estudiantes de la UACJ.

---

**Conclusión general**

Se considera que el Pp 2E140C1. Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior es un Programa relevante para coadyuvar a que las y los estudiantes de la UACJ cuenten con un adecuado desarrollo de su formación integral que les permitan contar con las competencias y habilidades necesarias para insertarse en un entorno laboral cambiante y competitivo. Por ello, las recomendaciones vertidas en la presente evaluación buscan fortalecerlo de manera que pueda tener mayor claridad sobre

la problemática que busca atender, así como la mejor manera de medir sus resultados e impactos en su población objetivo.

*Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del sistema de evaluación del desempeño que a la letra dice:*

*"La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar entre otros derivados de los sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones, para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y de desempeño institucional. (...)"*

## Aspectos Susceptibles de Mejora

En el **Anexo X** están incluidos los Aspectos Susceptibles de Mejora que este equipo evaluador considera relevantes atender para fortalecer el Programa 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior y con ello coadyuvar al logro de sus objetivos y metas.

## Anexos

### Anexo I. Formato para la difusión de resultados de las evaluaciones

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>		
<b>1.1 Nombre de la evaluación</b>		Evaluación de diseño en tiempo real del programa 2E140C1. Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>		17/05/24
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>		15/11/24
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>		
<b>Nombre:</b>		<b>Unidad Administrativa:</b>
Lic. Lorena Ivonne Breceda Adame		Subdirección de planeación y evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>		
Evaluar el diseño de los programas presupuestarios en el ejercicio actual coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como, de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objetivo de identificar si contiene los elementos necesarios que permiten prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño		
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>— Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa;</li> <li>— Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica;</li> <li>— Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;</li> <li>— Analizar y valorar la matriz de indicadores para resultados, así como la vinculación con el programa operativo anual;</li> <li>— Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas de la administración pública federal y estatal; e</li> <li>— Identificar si el problema en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.</li> </ul>		
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>		



Cuestionarios	x	Entrevistas	x	Formatos		Taller colaborativo	X
---------------	---	-------------	---	----------	--	---------------------	---

**Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Se realizó un taller colaborativo con las y los operadores del Programa para analizar el Problema público que atiende el Programa, así como revisar su árbol del problema. Asimismo, se diseñó un cuestionario base para la aplicación de entrevistas a profundidad a funcionarios clave para conocer más a fondo el funcionamiento del Programa, con énfasis en los servicios que ofrecen, los procedimientos que llevan a cabo para cada servicio, entre otros.

**2. Principales hallazgos de la evaluación**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- Existe una amplia justificación de la creación y diseño del Pp. El documento de diagnóstico cuenta con una estructura consistente con los "Elementos mínimos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales" del estado de Chihuahua.
- En el diagnóstico del Pp no se menciona como dependencia responsable del Programa a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, responsable de realizar las tutorías y asesorías académicas a las y los estudiantes de la UACJ.
- El diagnóstico esta desactualizado y requiere redefinir el problema público, el árbol del problema y objetivos, el análisis de alternativas y la MIR, principalmente.
- Es clara, la contribución del Pp a la planeación estratégica institucional, estatal, nacional e internacional.
- De acuerdo con los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2024 del estado de Chihuahua, el Pp 2E140C1 Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior es de modalidad "E", enfocada en la prestación de servicios, por lo que no le son aplicables algunas preguntas de la evaluación contenidas en los TdR, ya que los mismos están más orientados a programas que otorgan subsidios sujetos a reglas de operación que consideren mecanismos de elegibilidad, padrón de beneficiarios, estrategia de cobertura, metodología para la definición de su población potencial y objetivo. Sin embargo, el Pp, cuenta con diversos documentos internos apegados a la normatividad que le permiten ofrecer los servicios de manera eficaz a las y los estudiantes.
- La MIR está elaborada de manera general siguiendo la Metodología del Marco Lógico.
- La MIR contiene áreas de oportunidad que requieren atenderse con el propósito de medir mejor el logro de los objetivos y metas del Pp y dar seguimiento al desempeño de las URs que participan en el Programa.
- El Pp cuenta con un amplio andamiaje institucional para la implementación de la perspectiva de género y no discriminación contra las mujeres, se cuenta con una unidad de género que ejecuta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del

hostigamiento y acoso sexual en la UACJ.

## **2.2 Señalar cuales son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

### **2.2.1 Fortalezas**

- Hay una amplia justificación documentada de la creación y diseño del Pp.
- Las distintas dependencias que prestan los servicios que proporciona el Pp tienen las facultades legales necesarias para hacerlo.
- Existe una clara contribución del Pp a la planeación institucional, sectorial, estatal, nacional e internacional, donde se destaca la educación como motor de desarrollo social y económico.
- Se encuentra claramente definida la población potencial y objetivo, referida a "estudiantes".
- La MIR, está diseñada de manera general, siguiendo la Metodología del Marco Lógico.
- Existe una clara complementariedad del Pp con otros programas presupuestarios estatales que tienen componentes similares pero atienden a diferentes población objetivo.
- La UACJ y por ende el Pp, promueven la perspectiva de género y derechos humanos.

### **2.2.2 Oportunidades**

- La posibilidad de ampliar el número de convenios con empresas, instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para que se incrementen el número de opciones laborales para las y los estudiantes de la UACJ.

### **2.2.3 Debilidades**

- El problema público está definido de manera incorrecta, pues está planteado como una falta de solución, lo cual desde la Metodología del Marco Lógico se considera incorrecto.
- Asimismo, la definición del problema es al mismo tiempo una causa, y algunos efectos del árbol del problema son también causas del problema
- No se cuenta con un análisis de alternativas debidamente requisitado, según lo establecido en los términos de referencia de la presente evaluación
- Algunas de las preguntas contenidas en los TdR, no le son aplicables al Programa, puesto que dichos términos aplican más para programas de modalidad "S" orientada a la entrega de subsidios a reglas de operación (ROP) que consideren mecanismos de elegibilidad, padrón de beneficiarios, estrategia de cobertura, metodología para la definición de su población potencial y objetivo, entre otros.
- Cada una de las áreas que proporciona los servicios tiene formatos debidamente requisitados para ser llenados por los solicitantes, excepto el área de capacitación que aplica su cuestionario de detección de necesidades de capacitación de manera presencial.
- Respecto a la MIR, a nivel Fin, el resumen narrativo de fin no cumple con la sintaxis recomendada para este nivel de objetivo y el indicador es un agregado de dos indicadores de componente, no es estratégico y no es pertinente para medir la contribución del programa al objetivo superior.

- El Propósito, no es un objetivo con orientación a resultados, ya que busca la entrega de productos para las y los estudiantes.
- A nivel Componente, los indicadores no son claros, ya que no describen adecuadamente lo que mide el indicador. Asimismo, los supuestos, en su mayoría, son factores internos que están a cargo del programa o de la institución.
- A nivel Actividad, los indicadores no son claros, ya que no describen adecuadamente lo que mide el indicador. Asimismo, los supuestos, en su mayoría, son factores internos que están a cargo del programa o de la institución.
- El Pp tiene coincidencia en el nombre con al menos 3 programas presupuestarios estatales, lo cual se considera puede generar confusión a la ciudadanía que desee observar el desempeño del mismo.
- Adicionalmente, de las entrevistas a profundidad a las y los operadores del Programa se obtuvo que éste solamente atiende a estudiantes de educación superior, por lo que sería recomendable cambiarle el nombre al Pp para hacerlo más fácil de entender para la ciudadanía y acotarlo a la población objetivo que atiende.

#### 2.2.4 Amenazas

No aplica

### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Existe suficiente evidencia que sustenta la creación y diseño del Pp. Sin embargo, el diagnóstico está desactualizado y requiere redefinir el problema público, el árbol del problema y objetivos, el análisis de alternativas y la MIR, principalmente.
- Es indudable la contribución y vinculación del Pp con la planeación estratégica local, sectorial, estatal, nacional e internacional.
- La MIR del Pp debe replantearse, incluyendo indicadores claros y que estén orientados a resultados. Asimismo, se deben realizar los ajustes metodológicos necesarios para que se cuente con un adecuado resumen narrativo a nivel "Fin", que el indicador a nivel "Propósito" sea adecuado y que los indicadores y los supuestos a nivel "Componente" y "Actividades" sean claros y respondan a factores externos al Pp respectivamente.
- Del análisis de los programas realizado se observó que el Pp tiene coincidencias en su nombre con al menos tres programas estatales, lo cual podría generar confusión a la ciudadanía que esté interesada en conocer su desempeño. Adicionalmente, de las entrevistas a profundidad a las y los operadores del Programa se obtuvo que éste solamente atiende a estudiantes de educación superior, por lo que sería recomendable cambiarle el nombre al Pp para hacerlo más fácil de entender para la ciudadanía y acotarlo a la población objetivo que atiende.
- La UACJ y por ende el Pp, atiende el enfoque de género y de derechos humanos, ya que en la Universidad existe una unidad de género encargada de aplicar el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la UACJ. Asimismo, el

principal aporte del Pp a los derechos humanos es promover el derecho a la educación de las y los estudiantes de la UACJ.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:**

- El diagnóstico requiere actualizarse con la redefinición del problema público, las causas y efectos del árbol del problema, el árbol de objetivos, el análisis de alternativas y la MIR, principalmente.
- Que se diseñen términos de referencia acordes a la modalidad "E" del Pp, descartando preguntas que no le son aplicables por las características del Programa.
- Que se revise el cuestionario de detección de necesidades de capacitación del personal administrativo de la UACJ para que sea remitido a las áreas y llenado vía electrónica.
- Reelaborar la MIR para que se reordene con base en la operación real del Pp.
- Cambiar el nombre del Pp para que sólo abarque a la población que atiende en la práctica que sería a los estudiantes de educación superior. Asimismo, para que no genere confusión con los otros tres programas estatales con los que tiene coincidencia en el nombre.

**4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora**

**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Dra. Jaqueline Meza, Evaluadora Senior.

**4.2 Cargo:**

Evaluadora Senior

**4.3 Institución a la que pertenece:**

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos, S.C.

**4.4 Principales colaboradores:**

Mtra. Janett Salvador Martínez  
Lic. Mariana Rivera, Evaluadora Youth

**5. Identificación del (los) Programa(s) evaluado(s):**

**5.1. Nombre del (los) programa (s) evaluado (s):**

2E140C1. Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior

**5.2 Siglas:**

No aplica

**5.3 Ente público coordinador de (los) Programa(s):**

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):**

Poder Ejecutivo:	X	Poder Legislativo:		Poder Judicial:		Ente Autónomo:	
------------------	---	--------------------	--	-----------------	--	----------------	--

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(a):**

Federal:		Estatal:	X	Local:	
----------	--	----------	---	--------	--

<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):</b>							
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):</b>							
Subdirectora de Planeación y Evaluación							
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>							
<b>Nombre:</b>		Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame		<b>Unidad administrativa:</b>		Subdirectora de Planeación y Evaluación	
<b>Correo electrónico</b>		lbreceda@uacj.mx					
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>							
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>							
<b>6.1.1</b> Adjudicación directa		<b>6.1.2</b> Invitación a tres		<b>6.1.3</b> Licitación Pública Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>6.1.4</b> Licitación Pública Internacional	<b>6.1.5</b> Otro (señalar):
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>							
Subdirectora de Planeación y Evaluación							
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b>							
Costo sin IVA: 110,000 Costo con IVA: 127,600							
<b>6.4 Fuente de financiamiento:</b>							
Recursos propios.							
<b>7. Difusión de la evaluación</b>							
<b>7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:</b>							
<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/resultadoev24.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/resultadoev24.html</a>							
<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/inftev2024.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/inftev2024.html</a>							
<b>7.2 Difusión en internet del presente formato:</b>							
<a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_diezynueve24.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_diezynueve24.html</a>							

## Anexo II. Propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		<b>FIN</b>	
<b>Contribuir a brindar servicios educativos de calidad a los estudiantes de escuelas del Sistema Educativo Estatal, en el desarrollo de ambientes escolares que propicien el aprendizaje, la inclusión, equidad y perspectiva de género, mediante el fortalecimiento de su formación integral.</b>	Variación porcentual de estudiantes egresados laborando	Estudios para el desarrollo <a href="https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/desarrollo/resultados/EDI_UACJ_2023.pdf">https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/desarrollo/resultados/EDI_UACJ_2023 .pdf</a> Cap 6 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS 2023	Existen políticas y programas de desarrollo integral para el estudiante, así como de vinculación y extensión con la sociedad
<b>PROPÓSITO</b>			



OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<b>Los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez presentan un adecuado desarrollo de su formación integral.</b>	Porcentaje de estudiantes en programas de formación y desarrollo integral.	Informe de actividades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez <a href="https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/informes/QUINTO_INFORME.pdf">https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/informes/QUINTO_INFORME.pdf</a> Capítulos 1 y 2	Existen convenios con los sectores económico-político y social que favorecen la formación integral de los estudiantes.
<b>COMPONENTES</b>			
<b>C1. Programas para el fortalecimiento de competencias cognitivas implementados</b>	Porcentaje de programas dirigidos al fortalecimiento de competencias y habilidades cognitivas	Listado de programas implementados para el fortalecimiento de competencias cognitivas y actividades integrales Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles Anual	Existen políticas y programas para el desarrollo de la educación.
<b>C2. Programas para el desarrollo de habilidades para la práctica profesional y el servicio social implementados.</b>	Porcentaje de estudiantes realizando servicio social, prácticas profesionales y educativas	Listado de avance de estudiantes registrados en los programas de Profesionales y Servicio Social Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Dirección general de Extensión y Servicios Estudiantiles Semestral	Existen convenios con los diversos sectores de la sociedad.



OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<b>C3. Programas complementarios para el bienestar universitario implementados</b>	Porcentaje de estudiantes beneficiados con apoyos (becas).	Informe de actividades pág. 105 <a href="https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/informes/QUINTO_INFORME.pdf">https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/informes/QUINTO_INFORME.pdf</a> Anual	Existen políticas y programas para el desarrollo del bienestar estudiantil
<b>C4. Acciones para el fortalecimiento de competencias profesionales del personal administrativo de la institución implementados</b>	Porcentaje de personal administrativo capacitado	Anuario estadístico 2023, pág. 185 Página de la UACJ / Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional-Estadística Institucional, <a href="https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/estadistica/anuario_estadistico_2023.pdf">https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/estadistica/anuario_estadistico_2023.pdf</a> Semestral	Asignación efectiva de los recursos económicos para la capacitación
<b>ACTIVIDADES</b>			
<b>C1. A1. Difusión de programas de fortalecimiento de competencias cognitivas y habilidades integrales</b>	Porcentaje de estudiantes atendidos en tutorías <hr/> Porcentaje de estudiantes atendidos en asesorías y orientación académicas	Listado de estudiantes beneficiados en los programas de tutorías del nivel pregrado Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa Semestral	El sector público y privado solicita el registro de vacantes para la práctica profesional y servicio social en sus empresas o instituciones.

OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<b>C1. A2. Registro en servicios de competencias cognitivas y habilidades integrales</b>	Porcentaje de estudiantes en programas de fortalecimiento de competencias cognitivas y habilidades integrales	Listado de estudiantes que participan en las actividades cognitivas Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Dirección general de Extensión y Servicios Estudiantiles Semestral	Los estudiantes participan en los programas fortalecer su desarrollo cognitivo
<b>C2. A1. Suscripción de convenios de colaboración con los sectores público y privado.</b>	Porcentaje convenios de colaboración con distintos sectores	Listado de convenios y/o contratos de colaboración con el sector educativo, privado y público. Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Dirección general de Vinculación e intercambio Anual	El sector público y privado solicita el registro de vacantes para la práctica profesional y servicios social en sus empresas o instituciones.
<b>C2. A2. Registros en prácticas profesionales y servicio social</b>	Porcentaje de estudiantes registrados en Programas de Prácticas educativas, profesionales y Servicio Social	Registro de estudiantes en los programas de Practicas educativas, profesionales y servicio. Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional Semestral	Los estudiantes se registran en las vacantes de los programas de prácticas profesionales y servicio social
<b>C3.A1. Diseño del programa del Bienestar Universitario</b>	Porcentaje de avance de programa de bienestar estudiantil	<a href="#">Informe de actividades de la institución.</a> <a href="https://www.uacj.mx/planeacion/docu">https://www.uacj.mx/planeacion/docu</a>	Los estudiantes participan del nuevo programa a implementarse

OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
		<a href="#">mentos/informes/QUINTO INFORME .pdf</a>	
<b>C3.A2. Registro de estudiantes en programas de atención psicológica</b>	Porcentaje de estudiantes que reciben atención psicológica	Tabla de datos de estudiantes en asesorías psicológicas Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Dirección general de Extensión y Servicios Estudiantiles Semestral	Los estudiantes solicitan apoyos de orientación y desarrollo para su formación integral
<b>C3.A3. Registro de estudiantes en actividades de salud, deportivas, artísticas y culturales</b>	Porcentaje de estudiantes que participan de actividades de salud, deportivas, artísticas y culturales	Tabla demostrativa del conteo de estudiantes participantes en eventos de salud, cultura, arte y deporte. Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Dirección general de Extensión y Servicios Estudiantiles / Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica Semestral	Los estudiantes participan en las actividades de cultura, salud, arte y deporte.
<b>C4.A1. Difusión de cursos de capacitación administrativa</b>	Porcentaje de cursos dirigidos al personal administrativo	Convocatorias de capacitación y registro de participantes a los cursos Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional / Subdirección de Recursos Humanos Semestral	El personal administrativo participa en los cursos de capacitación y adiestramiento.

OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
<b>C4. A2. Implementación de un programa de capacitación externo</b>	Porcentaje de avance de la implementación del programa de capacitación externo	Programa de capacitación externa y convocatoria de participación Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional /Subdirección de Recursos Humanos Semestral	Asignación efectiva de los recursos económicos para la capacitación institucional

### Anexo III. Características de los indicadores para resultados

<b>Nombre del programa</b>	Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior.
<b>Dependencia o Entidad</b>	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
<b>Área Responsable</b>	Subdirección de Planeación y Evaluación
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Diseño En tiempo Real
<b>Año de la Evaluación</b>	2024
<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Fin	<b>F.01.</b> Porcentaje de programas de desarrollo integral, vinculación y extensión consolidados.	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	El nombre del indicador no es claro ya que no se explica cuáles son los programas consolidados. No es relevante para medir el logro del objetivo.	Ajustar el nombre del indicador expresando con algún otro adjetivo a lo que se refieren un programa consolidado.
Propósito	<b>P.01.</b> Porcentaje de estudiantes en programas de vinculación, extensión y desarrollo integral	SI	NO	SI	SI	SI	N/A	El indicador no es relevante para medir el propósito porque no mide resultados, está planteado como un indicador para componente.	Los indicadores de propósito deberían de verificar la solución del problema o cobertura de la población, se propone crear un indicador que pueda medir el desarrollo integral de competencias y habilidades de las y los estudiantes.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Componentes	<b>C01.01</b> Porcentaje de programas de desarrollo integral.	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	El indicador no es claro ya que no se especifica con que se contrasta dicha información. Debido a que el indicador del fin no es relevante para medir el logro del objetivo, este componente no es relevante para lograr el objetivo del fin	Se propone que se mida que los servicios educativos que se brinden sean de calidad
	<b>C02.01</b> Porcentaje de programas de vinculación y extensión	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	El indicador no es claro ya que no se especifica con que se contrasta dicha información. Debido a que el indicador del fin no es relevante para medir el logro del objetivo, este componente no es relevante para lograr el objetivo del fin	Ninguna
	<b>C03.01</b> Porcentaje de procesos de Gestión	NO	NO	SI	SI	SI	N/A	El nombre del indicador no es claro, no se aprecia una vinculación con el objetivo a partir del nombre y no parece ser relevante en el cumplimiento de este. El indicador no es claro ya que no se especifica con que se contrasta dicha información. Debido a que el indicador del fin no es relevante para medir el logro del objetivo, este componente no es relevante para lograr el objetivo del fin	Seleccionar otro indicador que contribuya de forma más clara a cumplimiento del objetivo o adecuar al existente considerando los procesos que operan en los componentes y los que están certificados como parte del indicador

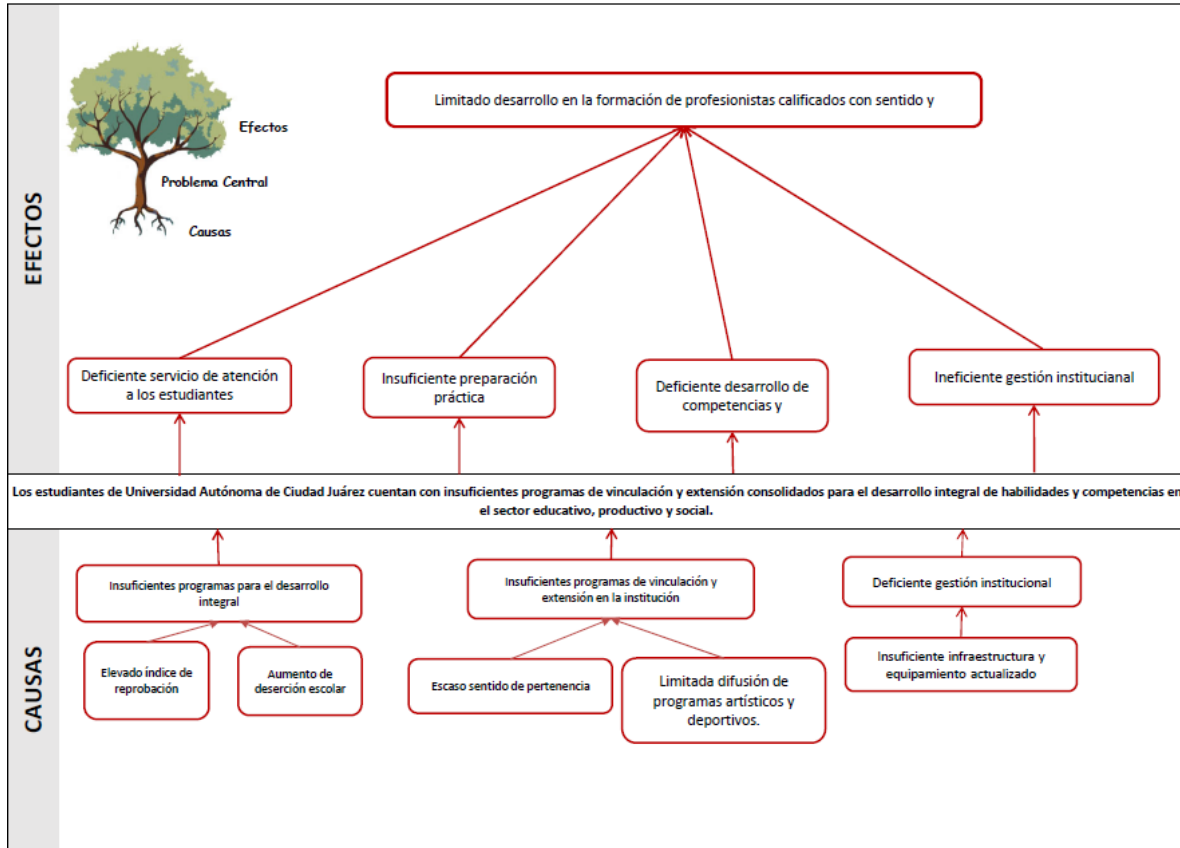
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
Actividades	C0101.01. Porcentaje de estudiantes en programas de tutorías	SI	SI	SI	SI	SI	N/A		Ninguna
	C0102.01. Porcentaje de estudiantes en programas de asesorías	SI	SI	SI	SI	SI	N/A		Ninguna
	C0103.01. Porcentaje de estudiantes beneficiados con apoyos (condonaciones)	SI	SI	SI	SI	SI	N/A		Ninguna
	C0201.01. Porcentaje de estudiantes en prácticas profesionales	SI	SI	SI	SI	SI	N/A		Ninguna
	C0202.01. Porcentaje de estudiantes en Servicio Social	SI	SI	SI	SI	SI	N/A		Ninguna



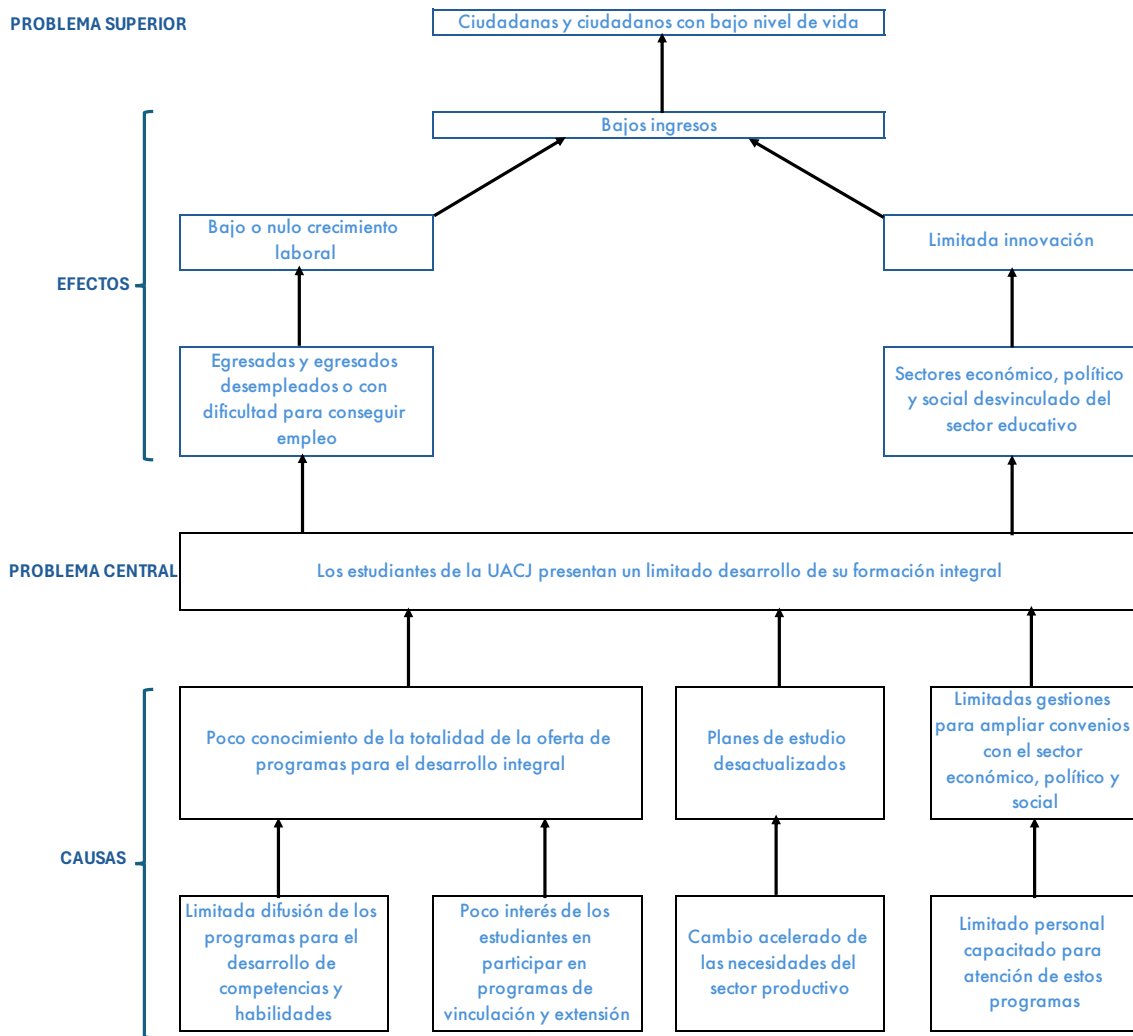
Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
	C0203.01. Porcentaje de estudiantes en programas artísticos y deportivos	SI	SI	SI	SI	SI	N/A		Ninguna
	C0301.01. Porcentaje de personal administrativo capacitado	SI	SI	SI	SI	SI	N/A		Ninguna
	C0302.01. Porcentaje de trámites atendidos	NO	SI	SI	SI	SI	N/A	El nombre del indicador no es claro, no se aprecia una vinculación con el objetivo a partir del nombre.	Dado que no aporta información sobre el desempeño del Pp, se sugiere eliminarlo.

**Anexo IV. Árbol del Problema**

Actual

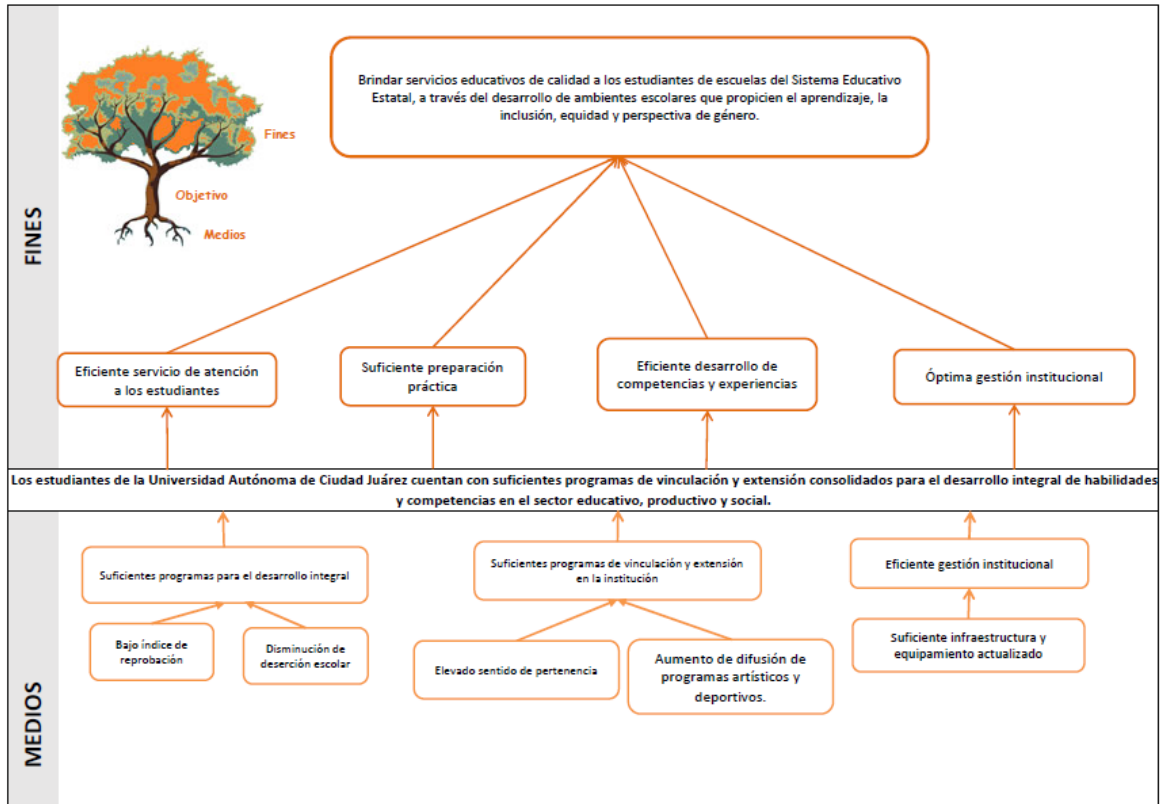


Propuesta de árbol del problema por parte de la ITE

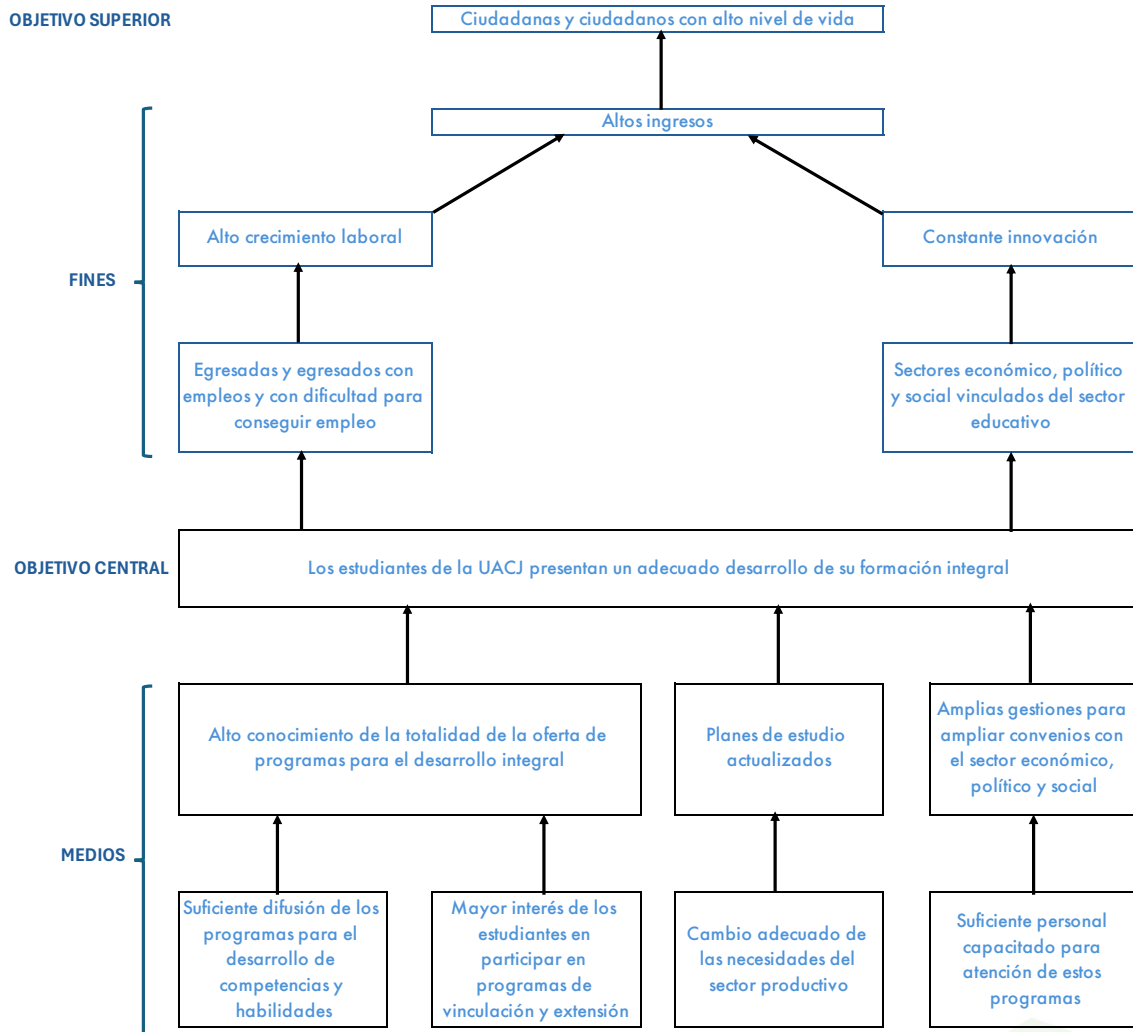


## Anexo V. Árbol de objetivos

Actual



Propuesta de árbol de objetivos por parte de la ITE



<b>Nombre del Programa</b>	Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior
<b>Dependencia o Entidad</b>	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
<b>Área Responsable</b>	Subdirección de Planeación y Evaluación
<b>Problema público que intenta resolver</b>	Los estudiantes de la UACJ presentan un limitado desarrollo de su formación integral

Criterio	Alternativas o medios de solución		
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Menor costo de implementación			
Mayor financiamiento disponible			
Menor tiempo para obtener resultados			
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada			
Mayor viabilidad técnica			
Mayor capacidad institucional			
Mayor impacto institucional			

Escala: 1= muy malo, 2= malo, 3= bueno, 4= muy bueno

No se cuenta con la información necesaria para desarrollar este Anexo conforme a lo solicitado por los TdR.

## Anexo VII. Metas e Indicadores

<b>Nombre del Programa</b>	Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior.
<b>Dependencia o Entidad</b>	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
<b>Área Responsable</b>	Subdirección de Planeación y Evaluación
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Diseño En tiempo Real
<b>Año de la Evaluación</b>	2024
<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2024

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de Medida	Justificación	Orientada desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Fin	F.01. Porcentaje de programas de desarrollo integral, vinculación y extensión consolidados.	Mide los programas de desarrollo integral, circulación y extensión para el estudiante	70.00	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de Medida	Justificación	Orientada desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
Propósito	P.01. Porcentaje de estudiantes en programas de vinculación, extensión y desarrollo integral	Mide los estudiantes beneficiados de los programas, desarrollo integral, vinculación y extensión	76,91	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta
Componentes	C01.01. Porcentaje de programas de desarrollo integral.	Mide los programas de desarrollo integral orientados a la atención del estudiante	36.67	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta
	C02.01. Porcentaje de programas de vinculación y extensión	Mide los programas de vinculación y extensión para la atención de la matrícula	33,33	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de Medida	Justificación	Orientada desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
	C03.01. Porcentaje de procesos de Gestión	Mide los procesos de gestión institucional certificados	62,84	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta
Actividades	C0101.01. Porcentaje de estudiantes en programas de tutorías	Mide la participación de estudiantes en el programa de tutorías	46,53	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta
	C0102.01. Porcentaje de estudiantes en programas de asesorías	Mide los estudiantes beneficiados de los programas de asesorías académicas y psicológicas	6,48	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta
	C0103.01. Porcentaje de estudiantes beneficiados con apoyos	Mide los estudiantes beneficiados con apoyos	6,48	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de Medida	Justificación	Orientada desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
	(condonaciones)	(condonación) para sus estudios								
	C0201.01. Porcentaje de estudiantes en prácticas profesionales	Mide el número de estudiantes que realizan sus prácticas profesionales	2,10	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta
	C0202.01. Porcentaje de estudiantes en Servicio Social	Mide el número de estudiantes que realizan servicio social	14,97	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta
	C0203.01. Porcentaje de estudiantes en programas artísticos y deportivos	Mide el número de estudiantes integrantes de los programas artísticos y deportivos	4,96	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Metas		Unidad de Medida	Justificación	Orientada desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		Descripción	Valor							
	C0301.01. Porcentaje de personal administrativo capacitado	Mide el personal administrativo que participa en el programa de capacitación y adiestramiento	56,98	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta
	C0302.01. Porcentaje de tramites atendidos	Mide los trámites atendidos para la gestión de materiales, insumos y servicios	45,05	Si	Es apropiado para el método de cálculo	Sí	Es ascendente y superior a la línea base	Sí	Realizable	Considerar un incremento a la meta

### Anexo VIII. Valoración Final de Diseño del Programa

Nombre del Programa	Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior
Dependencia o Entidad	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

<b>Área Responsable</b>	Subdirección de planeación y evaluación
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación de Diseño en tiempo Real
<b>Ejercicio Fiscal Evaluado</b>	2024

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	7%	Aunque se encontró plenamente justificada la creación y diseño del Pp, se requiere actualizar el Diagnóstico del Programa, redefiniendo el problema, el árbol del problema y de objetivos, la matriz de alternativas de solución siguiendo los criterios establecidos para el efecto en los Términos de Referencia de esta evaluación y ajustando la MIR.
<b>Contribución del programa a la planeación estratégica</b>	6%	Se encontró una vinculación directa del Pp con la planeación estratégica institucional, sectorial, estatal, nacional e internacional. Asimismo, aunque algunas de las preguntas de la evaluación contenidas en los TdR no le son aplicables al Programa, puesto que su modalidad no es de tipo "S" entrega de subsidios sujetos a Reglas de Operación, sino de modalidad "E" prestación de servicios, el Pp cuenta con instrumentos y procedimientos apegados a la normatividad que le permiten dar cumplimiento a sus metas y objetivos.

Tema	Valoración máxima por tema	Justificación
Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	23%	Derivado de la naturaleza del Pp, de modalidad E, prestación de servicios, las Reglas de Operación no le son aplicables, no obstante, lo anterior, el Programa cuenta con instrumentos y procedimientos apegados a la normatividad que le permiten dar cumplimiento a sus metas y objetivos.
Análisis de la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) y su vinculación con el Programa Operativo Anual	32%	No obstante, que la MIR del Pp está elaborada en general siguiendo la Metodología del Marco Lógico, requiere reelaborarse para ajustar el resumen narrativo e indicadores a nivel "Fin", y "Propósito", así como los indicadores y supuestos a nivel "Componentes" y "Actividades".
<b>Valoración Final</b>	<b>69%</b>	





### Anexo IX. Complementariedades, coincidencias y duplicidades entre programas federales o estatales

Información del Programa evaluado			
<b>Nombre:</b>	Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior.	<b>Modalidad:</b>	E
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Subdirección de planeación y evaluación	<b>Ramo:</b>	
<b>Unidad Responsable:</b>	Dirección General de Servicios Administrativos, Dirección General de Vinculación e Intercambio, la Dirección General de Extensión y Servicios Estudiantiles, Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica, Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional	<b>Clave:</b>	2E140C1
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Evaluación de Diseño En tiempo Real	<b>Año de la Evaluación:</b>	2024
Información de los Programas analizados			

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	B&S otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
Vinculación del nivel superior con el sector productivo	2E223 C1	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, Chihuahua		Las y los alumnos de la universidad tecnológica de Ciudad Juárez presentan deficiencias	Las y los alumnos de la universidad tecnológica de Ciudad Juárez se encuentran satisfechos	Alumnos y Alumnos	Estatal	Servicios de capacitación y movilidad, servicios al exterior, servicios vinculados con la universidad.	Complementariedad	Aunque ambos programas realizan actividades de vinculación con el sector productivo y capacitación al personal administrativo, estas actividades atienden a	Ninguna

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	B&S otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
o <sup>8</sup>				en la colocación laboral al término de sus estudios	con su formación y utilizan la bolsa de trabajo de la universidad para la inserción laboral					diferentes poblaciones objetivo	
Vinculación y Servicios Educativos <sup>9</sup>	2E051 C1	Universidad Tecnológica de Parral, Chihuahua.		Las y los egresados de educación superior tecnológica del estado de Chihuahua presentan deficiente vinculación con el sector	Las y los egresados de educación superior tecnológica del estado de Chihuahua presentan suficiente vinculación con el sector	Egresados	Estatal	Convenios con el sector público privado y social, empresarios encuestados sobre el desempeño de estudiantes en estadías, estudiantes de la universidad sensibilizados en temas de inclusión, equidad, perspectiva de género	Complementariedad	Aunque ambos programas realizan actividades de vinculación con el sector público, privado y social, estas actividades atienden a diferentes poblaciones objetivo	Ninguna

<sup>8</sup> Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual 2024. <https://www.utcj.edu.mx/Planeacion/SiteAssets/Paginas/PBR-2024/POA%20D0%20TRIMESTRE%202024%20VINCULACI%C3%93N%20DE%20NIVEL%20SUPERIOR%20CON%20EL%20SECTOR%20PRODUCTIVO%202F.pdf>

<sup>9</sup> Universidad tecnológica de Parral, Chihuahua. MIR 2024. <http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/2024/4/POA%202024.pdf>

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	B&S otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
				público privado y social para su desarrollo y crecimiento profesional	público privado y social para su desarrollo y crecimiento profesional			y clima laboral, egresadas y egresados encuestados sobre el cumplimiento de expectativas.			
Vinculación, servicios educativos y fortalecimiento a la profesionalización de la función docente <sup>10</sup>	2E217 C1	Universidad Tecnológica Paso del Norte		Las alumnas y alumnos presentan deficiente vinculación con los sectores público, social y privado para la gestión de los egresados con programas académicos deficientes, así como los insuficientes acciones y proyectos para la	Las alumnas y los alumnos presentan eficiente vinculación con los sectores público, social y privado para la gestión de los egresados con programas académicos, así como las acciones y proyectos para la formación integral y la	Alumnas y Alumnos	Estatal	Vinculación de alumnos con empresas, servicios administrativos, extensión y promoción de servicios educativos, trámites jurídicos, instalaciones y equipamientos óptimos, laboratorios con eficientes servicios tecnológicos, servicios educativos integrales de calidad, servicios académicos	Complementariedad	Aunque ambos programas realizan actividades de vinculación con empresas, extensión y promoción de servicios educativos y servicios administrativos, estas actividades atienden a diferentes poblaciones objetivo	Ninguna

<sup>10</sup> Universidad Tecnológica Paso Norte. Seguimiento a la MIR 2024. <https://www.utpn.edu.mx/system/files/PbR/MIR%20ENERO%202024.PDF>

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	B&S otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
				formación integral y la pertenencia de los estudiantes en educación superior	pertenencia de los estudiantes de educación superior						
Vinculación y Servicios Educativos <sup>11</sup>	2E051 C1	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes		Las alumnas y los alumnos que cursan en la institución carecen de servicios educativos de forma integral lo cual les impide tener un desarrollo óptimo en su educación superior	Las alumnas y los alumnos se insertan en los escenarios laborales al ser formados de manera integral, socialmente responsables y con sólidas competencias para el desarrollo de las exigencias	Alumnas y alumnos	Estatal	Planes de promoción y difusión, servicios de apoyo otorgado por el personal directivo y administrativo, satisfacción del personal con el clima organizacional, proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en los sectores públicos social y privado	Complementariedad	Aunque ambos programas realizan convenios de colaboración con el sector gubernamental, productivo y social y brindan capacitación a personal directivo y administrativo, estas actividades atienden a diferentes poblaciones objetivo	Ninguna

<sup>11</sup> Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes. Seguimiento a la MIR 2023. Obtenido de:

<http://www.itsncg.edu.mx/documentos/ESTRUCTURA%202024/MIR/TERCER%20TRIMESTRE/MIR%20SEPTIEMBRE%202023.pdf>

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	B&S otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
					del entorno global.						
Vinculación y Servicios Educativos <sup>12</sup>	2E051 C1	Universidad Autónoma de Chihuahua		Baja inserción de los egresados de educación superior en el sector laboral	Las alumnas y los alumnos de licenciatura de la Universidad Autónoma de Chihuahua concluyen de forma eficiente su educación superior con una formación integral	Alumnas y alumnos	Estatal	Difusión, divulgación extensión y vinculación	Complementariedad	Aunque ambos programas realizan actividades de vinculación, estas actividades atienden a diferentes poblaciones objetivo	Ninguna
Vinculación, extensión y servicios académicos en	2E140 C1	Universidad Politécnica de Chihuahua		Bajo reconocimiento de la Universidad Politécnica	Alumnos y alumnas que egresan de la Universidad Politécnica representan un alto	Alumnas, alumnos y egresados	Estatal	Rutas de transporte público, firma de convenios de colaboración (proyectos), reconocimiento de la universidad politécnica	Complementariedad	Aunque ambos realizan la firma de convenios de colaboración para llevar a cabo las actividades de vinculación con los sectores público, privado y social, estas	Ninguna

<sup>12</sup> Universidad Autónoma de Chihuahua MIR autorizada 2022. Obtenido de:

[http://transparencia.uach.mx/informacion\\_publica\\_de\\_oficio/fraccion\\_vii/Presupuesto%20Basado%20en%20Resultados%20ejercicio%202022.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii/Presupuesto%20Basado%20en%20Resultados%20ejercicio%202022.pdf)

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	B&S otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
educación media superior y superior <sup>13</sup>					porcentaje de mano de obra en los sectores productivos estratégicos de la región del estado de Chihuahua			de Chihuahua, desarrollo personal de los estudiantes.		actividades se realizan en poblaciones objetivas diferentes.	
Vinculación con los sectores productivos, sociales y educativos <sup>14</sup>	2E189 C1	Universidad Tecnológica de la Babicora		Insuficiente vinculación con los sectores productivos sociales y educativos	Los egresados y egresados cuentan con mecanismos de vinculación con los sectores productivos, sociales y educativos que potencian el talento	Egresados	Estatal	Vinculación con los sectores productivos, sociales y educativos; programa para el aprovechamiento del conocimiento y uso de la tecnología	Complementariedad	La población objetivo a la que van dirigidos son diferentes, aunque ambos programas buscan contar con mecanismos de vinculación con los sectores productivos, sociales y educativos.	Ninguna

<sup>13</sup> Universidad Politécnica de Chihuahua. Cierre anual MIR 2023. Obtenido de: <https://www.upchihuahua.edu.mx/wp-content/uploads/2023/04/MIR-CIERRE-ANUAL.pdf>

<sup>14</sup> Universidad Tecnológica de la Babicora. Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, cierre 2023. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1jC5AjXoA3QJx0aggcFvhBvnuaGjnqUIH/view>

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	B&S otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
					humano, la competitividad, el emprendimiento y facilitan la empleabilidad						
Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior <sup>15</sup>	2E140C1	Universidad Tecnológica de Paquimé		Las y los alumnos egresados se insertan en los escenarios laborales al ser formados de manera integral, socialmente responsables y con sólidas competencias para el desarrollo de las exigencias del entorno	Las y los alumnos egresados se insertan en los escenarios laborales al ser formados de manera integral, socialmente responsables y con sólidas competencias para el desarrollo de las exigencias del entorno	Alumnos y alumnos		Prácticas profesionales; servicios tecnológicos al exterior; educación integral; gestión para resultados,		Ambos programas ofrecen el servicio de prácticas profesionales, aunque están dirigidos a diferentes poblaciones objetivo.	

<sup>15</sup> Universidad Tecnológica de Paquimé. Seguimiento a la MIR, tercer trimestre 2021. Obtenido de: <http://utpaquime.edu.mx/Documentos/poa%20pbr/2021/MIR%203er%20trimestre%202E140.PDF>



Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	B&S otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
				laboral	laboral						
Vinculación y servicios educativos <sup>16</sup>	2E235 C1	Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur		Las alumnas y alumnos se insertan en los escenarios laborales al ser formados de manera integral, socialmente responsables y con sólidas competencias para el desarrollo de las exigencias del entorno global	Las y los egresados de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur presentan una eficiente vinculación con los sectores públicos, social y privado, que les permite insertarse adecuadamente en el mercado laboral	Egresados		Actividades de extensión; actividades de investigación y desarrollo; servicios al exterior (capacitaciones diplomados idiomas renta de salones etcétera); convenios de colaboración.	Complementariedad	Ambos programas realizan actividades de extensión y vinculación con empresas, aunque están dirigidos a diferentes poblaciones.	Ninguna
Vinculación, extensión y	2E140 C1	Universidad Tecnológica de		Las alumnas y los alumnos se insertan en los escenarios	Los estudiantes se insertan en los escenarios	Egresados		Instalaciones y equipamiento en condiciones óptimas, laboratorios con	Complementariedad	Ambos programas realizan actividades de extensión y promoción de los servicios	Ninguna

<sup>16</sup> Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur. Seguimiento a la MIR, cierre 2023. Obtenido de: <https://www.utchsur.edu.mx/sites/default/files/pbr2023/SEGUIMIENTO%20POA%20CIERRE%20ANUAL%202023.pdf>

Nombre del Programa	Modalidad y clave	Dependencia o Entidad	Ramo	Problema público	Objetivo central	Población objetivo	Cobertura geográfica	B&S otorgado	Relación identificada	Justificación	Recomendación
servicios académicos en educación media superior y superior <sup>17</sup>		Chihuahua		laborales al ser formados de manera integral, socialmente responsables y con sólidas competencias para el desarrollo de las exigencias del entorno laboral	laborales al ser formados de manera integral socialmente responsables y con sólidas competencias para el desarrollo de las exigencias del entorno global			eficientes servicios tecnológicos, extensión y promoción de los servicios educativos, servicios académicos y administrativos, vinculación con empresas		educativos, vinculación con empresas y de servicios administrativos, aunque están dirigidos a diferentes poblaciones.	

Fuente: Elaboración propia con base en: Gobierno del estado de Chihuahua. Presupuesto de Egresos 2024. Obtenido de: <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/ppto2024tomoi.pdf>

<sup>17</sup> Universidad Tecnológica de Chihuahua. MIR 2021. Obtenido de: <https://www.utch.edu.mx/wp-content/uploads/2021/08/MIR-Junio.pdf>

### Anexo X. Aspectos Susceptibles de Mejora

<b>Nombre del Programa presupuestario:</b>	Vinculación, Extensión y Servicios Académicos en Educación Media Superior y Superior.
<b>Dependencia o Entidad:</b>	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
<b>Área Responsable:</b>	Subdirección de planeación y evaluación
<b>Tipo de Evaluación:</b>	Diseño en tiempo real
<b>Año fiscal evaluado:</b>	2024

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada
<b>Tema I. Características del Programa</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del Pp</b>	1. El diagnóstico requiere actualizarse con la redefinición del problema público, las causas y efectos del árbol del problema, y su vez, el árbol de objetivos.	12	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico	Actualizar el diagnóstico del Pp con el fin de que se modifiquen el problema, el árbol del problema y de objetivos.	La Subdirección de Planeación y Evaluación realizará las gestiones necesarias.	Contar con un diagnóstico actualizado que permita conocer el estado actual del problema público, así como su avance.

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada
	2. Es necesario elaborar un análisis de alternativas de solución que considere los siguientes criterios: costo de implementación, financiamiento disponible, tiempo para obtener resultados, mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada, mayor viabilidad técnica, mayor	18		Elaborar una matriz de alternativas de solución que considere para cada opción de intervención: costo de implementación, financiamiento disponible, tiempo para obtener resultados, mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada, mayor viabilidad técnica, mayor capacidad	La Subdirección de Planeación y Evaluación realizará las gestiones necesarias.	Contar con un documento detallado sobre posibles alternativas de solución al problema público que atiende el Pp para próximas evaluaciones.

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada
	capacidad institucional y mayor impacto institucional			institucional y mayor impacto institucional. Asimismo, integrar dicha matriz de alternativas al Diagnóstico.		
<b>Tema III. Contribución del Programa a la Planeación Estratégica</b>	<b>3.</b> Que se diseñen términos de referencia acordes a la modalidad "E" del Pp, descartando preguntas que no le son aplicables por las características del Programa.	22	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico	Diseñar términos de referencia acordes a la modalidad "E" del Pp, descartando preguntas que no le son aplicables por las características del Programa.	La Subdirección de Planeación y Evaluación realizará las gestiones necesarias.	Incluir preguntas en los términos de referencia que sean de interés para las y los operadores del Programa.
<b>IV. Población potencial y objetivo y</b>	<b>4.</b> Que se revise el	26	Guía para la integración de	Revisar el cuestionario de	La Subdirección de Planeación y	Que el cuestionario de

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada
<b>mecanismos de elegibilidad</b>	cuestionario de detección de necesidades de capacitación del personal administrativo de la UACJ para que sea remitido a las áreas y llenado vía electrónica.		Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico	detección de necesidades de capacitación del personal administrativo de la UACJ para que sea remitido a las áreas y llenado vía electrónica	Evaluación realizará las gestiones necesarias.	detección de necesidades de capacitación sea contestado de manera virtual.
<b>V. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual</b>	5. Reelaborar la MIR para que se reordene con base en la operación real del Pp.	34	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico	Reelaborar la Matriz de Indicadores para Resultados con los ajustes en el resumen narrativo e indicadores a nivel "Fin", y "Propósito" y realizar mejoras en los	La Subdirección de Planeación y Evaluación realizará las gestiones necesarias.	Tener mayor claridad en los objetivos e indicadores en cada nivel de la MIR.

Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada
				indicadores y supuestos a nivel "Componentes" y "Actividades".		
<b>VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas federales y/o estatales</b>	6. Cambiar el nombre del Pp para que sólo abarque a la población que atiende en la práctica que sería a los estudiantes de educación superior. Asimismo, para que no genere confusión con los otros tres programas estatales con los	55	Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico	Cambiar el nombre al Programa a "Desarrollo de competencias y habilidades potenciadoras del perfil universitario"	La Subdirección de Planeación y Evaluación realizará las gestiones necesarias.	Contar con un nombre más adecuado y acorde con el trabajo que realiza el Pp, el cual está dirigido a estudiantes de educación superior.



Tema	Recomendación	Página	Normatividad que sustenta la recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades recomendadas	Mejora esperada
	que tiene coincidencia en el nombre.					
<b>VII. Perspectiva de género y enfoque de derechos humanos</b>	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

## Bibliografía

- Cámara de diputados. (2021). Obtenido de [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Chihuahua. (2022a). *Periódico Oficial del Gobierno del estado libre y soberano de Chihuahua*. Obtenido de <https://educacion.chihuahua.gob.mx/planeacion-estrategica/marco-regulatorio-generales/plan-estatal-desarrollo-chihuahua-2022-2027>
- Chihuahua. (2022b). *Periódico Oficial del Gobierno del estado libre y soberano de Chihuahua*. Obtenido de [https://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/anexo\\_43-2022\\_4\\_seyd\\_programa\\_sectorial\\_de\\_educacion\\_programa\\_mediano\\_plazo\\_2022-2027.pdf](https://educacion.chihuahua.gob.mx/sites/default/files/anexo_43-2022_4_seyd_programa_sectorial_de_educacion_programa_mediano_plazo_2022-2027.pdf)
- CONEVAL. (2013). *Definición del problema*. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)
- CONEVAL. (2013b). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Obtenido de CONEVAL.COM.MX: [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%2520oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf&ved=2ahUKewjN2YqNkdCHAxWcle4BHZyCFJUQFnoECBsQAO&usg=AOvVaw](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%2520oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf&ved=2ahUKewjN2YqNkdCHAxWcle4BHZyCFJUQFnoECBsQAO&usg=AOvVaw)
- CONEVAL. (2024). *Informe de Monitoreo 2023 de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social*. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.: CONEVAL.
- Congreso de la Unión. (31 de enero de 2024). *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*. Recuperado el 16 de mayo de 2024, de Ley de Coordinación Fiscal: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>
- DOF. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND\\_2019-2024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/487316/PND_2019-2024.pdf)

- DOF. (2023). *Lineamientos de Diagnóstico*. Obtenido de [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5692136&fecha=14/06/2023#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5692136&fecha=14/06/2023#gsc.tab=0)
- Gobierno del estado de Chihuahua. (2022). *ihacecienda*. Obtenido de <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/edosfinan/catalogo22.pdf>
- Gobierno del estado de Chihuahua. (2023). Obtenido de <http://cuentapublica.chihuahua.gob.mx/CuentaPublica/pa2023/25%20Gasto%20por%20Categor%C3%ADa%20Programatica.pdf>
- Gobierno del Estado de Chihuahua. (2023). *Guía para la integración de Programas Presupuestarios basados en la Metodología de Marco Lógico*. Chihuahua, México.
- Gobierno del estado de Chihuahua. (s.f.). *Elementos mínimos elaboración de diagnósticos*. Obtenido de <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/pae/diagnostico22.pdf>
- Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes. (2023). *Seguimiento a la MIR 2023*. Obtenido de <http://www.itsncg.edu.mx/documentos/ESTRUCTURA%202024/MIR/TERCER%20TRIMESTRE/MIR%20SEPTIEMBRE%202023.pdf>
- ONU. (s.f.). *17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- SH, Chihuahua. (2024). *ACUERDO POR EL CUAL SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA REGULAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022*. Recuperado el julio de 2024, de Portal Chihuahua: <https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/anexos/2023-08/ANEXO%2064-2023%20SH%20LINEAMIENTOS%20GENERALES%20ADMINISTRACI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20ESTATAL%20REGULAR%20PROCESOS%20DE%20PLANEACION%2C%20PROGRAMACI%C3%93N%20Y%20PRESUPUESTACI>
- SHCP. (s.f.). *Página del Gobierno de México*. Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf): <https://www.gob.mx/>
- SHCP, Chihuahua. (2023). *Guía para la integración de programas presupuestarios basados en la metodología de marco lógico*.
- UACJ. (s.f.).

- UACJ. (2022). *Proceso de admisión licenciaturas*. Obtenido de <https://www.uacj.mx/admision/licenciaturas/index.html>
- UACJ. (2023). *Análisis de la Matrícula 2023-II*. Obtenido de [https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/estadistica/U\\_A\\_de\\_Ciudad\\_Juarez\\_2do\\_Informe\\_sem\\_2023.pdf](https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/estadistica/U_A_de_Ciudad_Juarez_2do_Informe_sem_2023.pdf)
- UACJ. (2023). *Análisis de la matrícula 2023-II*. Obtenido de [https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/estadistica/U\\_A\\_de\\_Ciudad\\_Juarez\\_2do\\_Informe\\_sem\\_2023.pdf](https://www.uacj.mx/planeacion/documentos/estadistica/U_A_de_Ciudad_Juarez_2do_Informe_sem_2023.pdf)
- UACJ. (2024a). *Diagnóstico Programa Presupuestario: Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior, Ejercicio fiscal 2024*.
- UACJ. (2024b). Misión y Visión de la UACJ. .
- UACJ. (2024c). *Plan Institucional de Desarrollo 2018-2024*.
- UACJ. (2024d). Documento Focalización de la Población Objetivo.
- UACJ. (2024e). Oficio de no contar con Reglas de Operación.
- UACJ. (2024f). Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados, Informe trimestral 2024.
- UACJ. (2024g). MIR, 2024.
- UACJ. (2024h). Reglamento General de Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- UACJ. (2024i). términos de referencia de la Evaluación de Diseño en tiempo real del Pp "Vinculación, extensión y servicios académicos de educación media superior y superior" 2024 .
- UACJ. (2024i). Términos de referencia de la Evaluación de Diseño en tiempo real del Pp "Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior" 2024.
- UACJ. (2024j). Base de datos. Sistema Integral de Información.
- UACJ. (s.f.). *Pase digital*. Obtenido de [https://www.uacj.mx/admision/licenciaturas/pase\\_digital.html](https://www.uacj.mx/admision/licenciaturas/pase_digital.html)
- Universidad Autónoma de Chihuahua. (2022). *MIR autorizada 2022*. Obtenido de [http://transparencia.uach.mx/informacion\\_publica\\_de\\_oficio/fraccion\\_vii/Presupuesto%20Basado%20en%20Resultados%20ejercicio%202022.pdf](http://transparencia.uach.mx/informacion_publica_de_oficio/fraccion_vii/Presupuesto%20Basado%20en%20Resultados%20ejercicio%202022.pdf)
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. (2023). *Diagnóstico Programa Presupuestario: Vinculación, extensión y servicios académicos en educación media superior y superior*.

- Universidad Politécnica de Chihuahua. (2023). *Cierre anual MIR 2023*. Obtenido de <https://www.upchihuahua.edu.mx/wp-content/uploads/2023/04/MIR-CIERRE-ANUAL.pdf>
- Universidad Tecnológica de Chihuahua. (2021). *MIR 2021*. Obtenido de <https://www.utch.edu.mx/wp-content/uploads/2021/08/MIR-Junio.pdf>
- Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur. (2023). *Seguimiento a la MIR, cierre 2023*. Obtenido de <https://www.utchsur.edu.mx/sites/default/files/pbr2023/SEGUIMIENTO%20POA%20CIERRE%20ANUAL%202023.pdf>
- Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. (2024). *Seguimiento al POA 2024*. Obtenido de <https://www.utcj.edu.mx/Planeacion/SiteAssets/Paginas/PBR-2024/POA%20D0%20TRIMESTRE%202024%20VINCULACI%C3%93N%20DE%20NIVEL%20SUPERIOR%20CON%20EL%20SECTOR%20PRODUCTIVO%20F.pdf>
- Universidad Tecnológica de la Babilonia. (2023). *Seguimiento a metas y beneficiarios del Programa Operativo Anual, cierre 2023*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1jC5AjXoA3QJx0aggcFvhBvnuaGjnqUIH/view>
- Universidad Tecnológica de Paquimé. (2021). *Seguimiento a la MIR, tercer trimestre 2021*. Obtenido de <http://utpaquime.edu.mx/Documentos/poa%20pbr/2021/MIR%203er%20trimestre%20E140.PDF>
- Universidad tecnológica de Parral, Chihuahua. (2024). *MIR 2024*. . Obtenido de <http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/2024/4/POA%202024.pdf>
- Universidad Tecnológica Paso Norte. (2024). *Seguimiento a la MIR 2024*. . Obtenido de <https://www.utpn.edu.mx/system/files/PbR/MIR%20ENERO%202024.PDF>